



INSTITUTO VENEZOLANO
DE INVESTIGACIONES
LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
Y LINGÜÍSTICAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

Emilio Roig de Leuchsenring

Historiador de la Ciudad de La Habana

16

HEREDIA EN LA HABANA

por

Francisco González del Valle

HOMENAJE DE LA CIUDAD DE LA HABANA

A

JOSÉ MARÍA HEREDIA

EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE

1839 - 1939



MUNICIPIO DE LA HABANA

Administración del Alcalde

Dr. Antonio Beruff Mendieta

1939





JOSE MARIA HEREDIA

Retrato por Caravia.

Nota preliminar.

En la nota preliminar del Cuaderno 15, anunciamos que en el presente Cuaderno, número 16, aparecerían los Aforismos de José de la Luz y Caballero, precedidos de la conferencia de Francisco González del Valle: José de la Luz Caballero y la orientación de sus enseñanzas, leída en la serie sobre Habaneros Ilustres, de las Conferencias de Historia Habanera, que por nosotros organizadas se ofrecieron en el Palacio Municipal durante los meses finales de 1936 y los primeros de 1937.

Pero dificultades en la búsqueda y ordenación de los mencionados Aforismos, y la actualidad trascendente de la conmemoración, el 7 de mayo de este año de 1939, del centenario de la muerte en la capital de México, del gran poeta cubano José María Heredia y Heredia, nos han obligado a consagrar este Cuaderno a esa extraordinaria efemérides nacional.

Aunque nacido en la ciudad de Santiago de Cuba—el 31 de diciembre de 1803—el nombre y la gloria de Heredia, por la altísima significación literaria y patriótica que alcanzaron, no pueden ser patrimonio exclusivo de la ciudad en que vió la luz primera, ni de la provincia de Oriente, sino que toda Cuba, y los cubanos todos, han de sentir por igual el orgullo de quien, como Heredia, no sólo es nuestro gran poeta nacional sino también uno de los más esclarecidos poetas en lengua castellana de todos los tiempos, y que además supo sobresalir relevantemente como revolucionario, orador, profesor, jurista, periodista, legislador y guerrero.

No podía, por tanto, la ciudad de La Habana abstenerse de participar en las conmemoraciones que en Cuba y en diversos países de América han de celebrarse con motivo del referido centenario.

Y al efecto, aparte de los actos públicos que en nuestra capital se realizarán, organizados por el Departamento de Cultura del

Municipio, la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación y otras instituciones oficiales y privadas, la Oficina a nuestro cargo ha de publicar, en el volumen III de la Colección Histórica Cubana y Americana, una antología poética de Heredia, precedida de varios trabajos biográficos y críticos sobre el cantor del Niágara.

Hemos creído oportuno, además, encargar al doctor Francisco González del Valle, el más autorizado de los historiadores heredianos, autor de una reciente y valiosísima Cronología Herediana, el presente estudio—Heredia en La Habana—en que se descubren y analizan las actividades privadas, literarias y patrióticas desarrolladas por Heredia en las diversas ocasiones en que vivió en nuestra capital, complementado dicho trabajo con varios apéndices en los que se transcriben documentos y producciones referentes a estas etapas habaneras de Heredia.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,
Historiador de la Ciudad de La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Introducción.

El Historiador de la Ciudad de La Habana, nuestro querido amigo el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, siempre alerta de cuantos hechos hayan ocurrido en esta urbe dignos de ser rememorados, nos ha pedido que hablemos de la vida de José María Heredia en esta capital, con ocasión del homenaje que Cuba y las naciones del Continente van a tributarle en el primer centenario de su muerte, acaecida el 7 de mayo de 1839 en la ciudad de México.

Es sabido que el *Cantor del Niágara* vivió la mayor parte de su corta existencia fuera de la tierra que lo vio nacer, y que aquí, en La Habana, estuvo varias veces, pero nunca por mucho tiempo. Su permanencia más larga duró sólo 15 meses y 5 días: del 26 de diciembre de 1817 al 2 de abril de 1819. Sin embargo, para su vida afectiva es de gran trascendencia este período, como lo había de ser también el comprendido entre febrero de 1821 y noviembre de 1823 para su vida literaria y política, durante cuyo lapso residió principalmente en Matanzas.

En esta capital fué donde sintió por primera vez las dulzuras inefables del amor, y también sus amarguras, apenas entrado en la pubertad. *Belisa* fué su prístina pasión y su musa inspiradora. Por ella y para ella compuso sus cantos de amor. A *Belisa* dedicó sus *Ensayos Poéticos*.

Aquí fué, igualmente, donde conoció a Silvestre Luis Alfonso, Domingo del Monte y José Antonio Miralla, comenzando una amistad que había de ser más estrecha cada día y que sólo acabaría con la muerte.

Su amistad con el segundo le resultó de gran provecho en el orden literario, pues Del Monte fué su guía, su consejero; el que estuvo siempre pendiente de sus producciones poéticas; el que lo presentó al público habanero e hizo resaltar sus méritos literarios, defendiéndolo de los ataques de la envidia; el que más se interesó por darlo a conocer en el extranjero, y obtuvo el juicio de Lista que lo consagró como gran poeta. De Del Monte recibió Heredia los mayores estímulos y aceptó muchas de las correcciones que le indicó hiciera a la primera edición de sus poesías, la de Nueva York, y le adelantó su conformidad a las que el amigo le dijo había hecho a la segunda edición de sus versos, la de Toluca.



I. - El mar.

Desde muy temprano empieza para José María Heredia la vida ambulante, incierta y llena de peligros, que no había de tener nunca el reposo material y espiritual que anhelaba. Pues si es cierto que en México crea su hogar y reside los últimos catorce años de su breve y atormentada existencia, no era allí, sino en su patria, donde quería estar.

Durante su tierna infancia y primera juventud tuvo que seguir la vida andariega de su padre quien, por razón de los cargos que desempeñó en la judicatura española, se veía obligado a mudar de residencia o a trasladarse a otros dominios del reino de España en América.

Siempre de viaje José Francisco Heredia, experimenta todos los peligros de la navegación, que no han de producir aversión al mar en su primogénito, a pesar de que éste corre más de un grave riesgo navegando con el autor de sus días.

José María amaba el mar y los peligros de su travesía, gozando más con el océano enfurecido que en calma. ¡Cuántas veces no está el mar en sus poesías!

De un mundo débil, corrompido y vano
 menosprecié la calma fastidiosa,
 y amé desde mi infancia tormentosa
 las mujeres, la guerra, el oceano.

El oceano... ¿Quién que haya sentido
 su pulso fuertemente conmovido
 al danzar en las ondas agitadas,
 olvidarlo podrá? Si el despotismo
 al orbe abruma con su férreo cetro,
 será mi asilo el mar. Sobre su abismo,
 de noble orgullo y de venganza lleno,
 mis velas desplegando al aire vano,
 daré un corsario más al oceano,
 un peregrino más a su hondo seno.

En el mar escribe el *Himno del desterrado, Vuelta al sur, Himno al Sol*, y termina su traducción de *Síla*. Y al encontrarse otra vez en él, después de once años sin verlo, escribe su inspirada oda *Al Océano*, llena del entusiasmo y admiración que revelan estos versos:

¡Otra vez en el mar! . . . Dulce a mi oído
es tu solemne música, Oceano.

¡Oh! cuántas veces en ardientes sueños
gozoso contemplaba
tu ondulación, y de tu fresca brisa
el aliento sublime respiraba!

Elemento vital de mi existencia,
de la vasta creación mística parte,
¡salve! felice torno a saludarte
tras once años de mortal ausencia.

(Ed. Garnier, París, 1893).

Esta poesía la compuso en el último viaje a su patria, noviembre de 1836, cuando autorizado por el general Tacón vino a ver a su madre por poco tiempo, tras trece largos años de separación, motivada por su complicidad en la conspiración de los *Soles y Rayos de Bolívar*.

Citemos, por último, su poesía *Calma en el mar*, y transcribamos las siguientes líneas de esta carta a un familiar suyo, en la que al hablarle de su viaje de exilado le dice:

No conozco impresión más deliciosa y duradera que la que me causa navegar en un barco ligero con buen viento y sentarme en la proa a ver romper el agua con el ímpetu de la embarcación. El que haga un viaje de mar conmigo, en buen tiempo esté seguro de hallarme allí, y en las tempestades en la popa.



II.-Primer viaje a La Habana.

Apenas cumplidos los dos años de su edad, pues nació el 31 de diciembre de 1803, embarcó con sus padres en enero 31 de 1806, de la ciudad de Santiago de Cuba, en que había visto la luz primera, para La Habana. El viaje lo hicieron seguramente por mar y a la vela, por no existir otro medio más cómodo y fácil de realizarlo entonces, ya que por tierra era no sólo muy molesto y dilatado, sino que la mayor parte del camino había que andarlo en cabalgadura y por lugares casi intransitables.

Este es su primer viaje por mar y la primera vez que viene a la capital de la Isla. Aquí permanece cuatro meses escasos, no siendo posible que conservara recuerdo alguno por la inconsciencia propia de su corta edad. Ignórase el lugar en que viviera.

Su padre, José Francisco Heredia, Juez de bienes de difuntos, primero, y Receptor de penas de cámara, luego, en Santiago de Cuba, al ser nombrado Asesor de la Intendencia de la Florida Occidental, salió de aquella ciudad hacia La Habana para embarcar de aquí a Panzacola.

Comienzan para el tierno infante los peligros de la navegación, aunque todavía no se da cuenta de ellos. La embarcación es apresada por los ingleses y conducida, con toda probabilidad, a Jamaica, con sus pasajeros y tripulantes. Puestos en libertad, regresan al punto de partida y emprende José Francisco otra vez viaje con su familia hacia Panzacola, adonde llegan el 25 de junio de 1806.

El hecho del apresamiento de la embarcación en que iban es cierto. Consta de la resolución de la Real Hacienda recaída a la solicitud hecha por José Francisco Heredia al general Someruelos, en 2 de julio de 1806, reclamando la suma de \$600 gastada en su transporte desde Santiago de Cuba a Panzacola.

Considerando los señores vocales—dice la resolución—el perjuicio que ha resultado a Vmd. del apresamiento que experimentó

en su primer viaje... (José María Chacón y Calvo. *Un Juez de Indias*, Madrid, 1933, p. 47).

Y José María Heredia, en la biografía que escribió al morir su padre, dice:

...pasó a Panzacola por La Habana, habiendo sido hecho prisionero de los ingleses en la travesía. (*Nuevos datos para la biografía de José María Heredia*, por Nicolás Rangel, La Habana, 1930, p. 11).

Lo que no sabemos todavía es cuándo volvieron a esta capital después de levantada la captura. Nuestras investigaciones en el Archivo Nacional han resultado infructuosas; pero no dándonos por vencidos hemos pedido a nuestro amigo el doctor Max Henríquez Ureña, Ministro de la República Dominicana en Londres, que busque allí, en los Archivos oficiales de la Armada, donde han de encontrarse el dato y las circunstancias del apresamiento.

El vergonzoso sometimiento del rey Carlos IV a la voluntad de Napoleón lo llevó a romper las hostilidades con Inglaterra desde fines de 1804, lo que trajo como consecuencia que los ingleses empezaran en 1806 a hostilizar las posesiones españolas de la América y a perseguir y capturar los barcos de todas clases de su enemigo.

A principios del año acabado de citar, dos fragatas inglesas atacaron el pueblo indefenso y pobre de Batabanó, tomándolo y saqueándolo. Y meses más tarde, en agosto, persiguieron la fragata *Pomona* que, en la huida, fué a embarrancar a Cojímar, a las puertas mismas de La Habana, logrando apoderarse del dinero que traía de México.

Mayores peligros habían corrido ya en el mar los padres de José María antes de contraer matrimonio, al tener que huir de Santo Domingo, en enero de 1801, temerosos de los desmanes de las huestes de Toussaint Louverture. La goleta *La Flor* en que iban con rumbo a Puerto Rico, azotada por malos vientos es llevada a Venezuela, zozobrando en el puerto de Cordoncito, península de Paraguaná, Coro, de cuyo naufragio se salvaron milagrosamente estando luego a punto de perecer por la falta de agua potable y de alimentos. Al fin logran llegar a la ciudad de Coro, donde se casan por la promesa que había hecho Mercedes He-

redia y Campuzano de corresponder a su primo José Francisco Heredia y Mieses si salían con vida del naufragio.

De Coro y por el puerto de La Vela embarcaron en la goleta *San Fernando* los esposos Heredia y Heredia con rumbo a Santiago de Cuba, a fines de febrero o principios de marzo de 1803, debiendo llegar a dicha ciudad en el último mes acabado de citar.

Volvamos a Panzacola, aquel lugar donde “no había más que arena y miseria”, según dice José Francisco Heredia en carta al marqués de Someruelos. Allí empieza el niño José María su aprendizaje, teniendo por único maestro al autor de sus días, como poéticamente lo había de recordar años después, en los siguientes versos:

De mi educación el peso
a cargo tuyo tomaste,
y nunca a manos ajenas
mi tierna infancia fiaste.

(*A mi padre en sus días*. Ed. 1825).

Es tal el adelanto que alcanza el niño en su instrucción, que en 1810 ya estaba en aptitud de estudiar facultades mayores: contaba solamente 6 años.



III.-Segunda visita a La Habana.

Ascendido José Francisco Heredia a Oidor de la Audiencia de Caracas por real decreto de 15 de octubre de 1809, del que no tuvo conocimiento hasta enero 23 del año siguiente, embarcó para esta capital con su familia, aumentada en Panzacola con una hija, Ignacia, que había de ser la hermana preferida del poeta.

Aquí arribaron en el mes de febrero de 1810, a bordo de la goleta *Proserpina*, permaneciendo hasta mediado junio del propio año.

Esta es, verdaderamente, la tercera vez que José María está en La Habana, si contamos cuando volvió a ella con sus padres, luego de haber sido puestos en libertad por los ingleses. Ahora sí puede darse más cuenta del lugar en que reside y notar la diferencia entre esta ciudad y Panzacola, donde no había más que arena y miseria.

Gobernaba a la sazón Salvador José del Muro y Salazar, marqués de Someruelos, y ostentaba la Mitra de la diócesis habanera el obispo Juan José Díaz de Espada y Landa.

Los beneficios que alcanzó la Isla por consecuencia de los sucesos de Santo Domingo, a fines del siglo XVIII, y del comercio con los puertos extranjeros, aumentaron su producción e industria y el movimiento mercantil de tal manera, que la hicieron la más rica colonia, relativamente al número de sus habitantes. Pues mientras en otros dominios de España en América el dinero ganaba sólo un 3 por ciento, en La Habana producía hasta el 10 por ciento. Y un bozal ganaba 4 o 5 reales al día.

La Habana que conoció José María Heredia en 1810 era una ciudad rica, de mucho movimiento comercial, como él no había visto otra, en la que con una población que no debía pasar de 80,000 almas, cuya tercera parte por lo menos, era de esclavos.

vos negros, había más de 2,500 carruajes, entre volantas y quitrines. Las damas y los caballeros vestían a la moda europea, y las primeras no se dejaban ver sino los días de fiestas en las iglesias, y por las noches, los días de paseos, en sus carruajes. La Alameda de Paula, al fondo de la bahía, y el paseo de Isabel II o nuevo Prado, extramuros, eran los lugares más concurridos. Como no había más alumbrado público que el de lámparas de aceite, una en cada esquina de las 42 calles que contaba la urbe, y que no se encendían las noches de luna, el tránsito, la vida de la ciudad, terminaba al ponerse el sol.

La parte más importante de la capital estaba dentro del recinto amurallado, del que se salía a extramuros por la puerta de la Punta, el portillo de Monserrate y la puerta de Tierra o de la Muralla, que eran cerradas a la caída de la tarde.

La Universidad y el Colegio Seminario de *San Carlos* y *San Ambrosio* eran los dos centros superiores de enseñanza de que se enorgullecía la capital habanera.

Al niño José María, que venía de lugar tan miserable y deshabitado como Panzacola, La Habana debió parecerle bulliciosa, de mucho movimiento comercial y de belleza nunca vista.

El 30 de mayo fué día de gala por celebrarse el santo del rey Fernando VII. El niño José María se daría cuenta de ello al ver salir a su padre, vestido de rigurosa etiqueta, para asistir al besamanos que daba el capitán general Someruelos en el palacio de la Plaza de Armas, para festejar el real onomástico. Tal vez vió en su casa ese día a algunos amigos y compañeros de José Francisco Heredia que irían a buscarlo para asistir juntos a la ceremonia: como al asesor de guerra de la plaza y oidor honorario de la Audiencia de Puerto Príncipe, Leonardo del Monte, padre del que había de ser su mejor amigo; al oidor decano de dicha Audiencia, José Antonio Ramos; al regidor del Ayuntamiento, Francisco de Arango y Parreño; a Rafael González y Ocegüera, abogado consultor del Ayuntamiento, y otros.

Pero al niño José María, que tenía entonces 6 años y 5 meses, se le borraron estas y otras impresiones de La Habana de 1810 con el andar del tiempo, y no nos ha dejado nada escrito, que sepamos, que recuerde su estada aquí en ese año, excepción hecha

del oidor José Antonio Ramos, el que le hizo el presente de las fábulas de Florián en francés.

Al único que José María no olvida es a Ramos, y a él dedica de un soneto al oidor José Antonio Ramos, el que le hizo el presente de las fábulas de Florián en francés.

Al Sr. Marqués de C. [asa] R. [amos]

Recibe de mi musa agradecida
Esta pequeña obra que te ofrece,
Que aunque ella de por sí nada merece
A tu grande bondad se vé atendida.

A Ramos solamente le es debida,
Pues él fué causa de que yo la hiciese,
Y de que con mi musa me reuniese
Ya después de tenerla despedida.

Tú de Florián las obras me prestaste.
A Florián imitar he procurado.
Tú tal atrevimiento no esperaste.

Confieso que me expuse demasiado.
Pero para mi excusa que me baste
El repetir que en tu bondad voy fiado.

(Ensayos Poéticos, p. 1a.)

Este soneto, que aparece a la cabeza de las traducciones o imitaciones de las fábulas, no pudo ser hecho sino a partir de 1818, porque en este año fué cuando le concedieron a José Antonio Ramos el título de Marqués de Casa-Ramos de la Fidelidad. Casi podríamos asegurar que fué hecho en 1819 y en México, por ser los *Ensayos Poéticos*, o sea la colección de fábulas y poesías, de dicho año; pues los hizo por *Belisa* y para *Belisa*, como consta de esta dedicatoria:

Adorada *Belisa*: el deseo de agradarte favoreció mi inclinación a la poesía. A tí, pues, se deben estos ensayos; pueda su lectura hacerte conocer que el mar que nos separa no ha podido debilitar ni desvanecer el amor inextinguible que nos juramos.

Si nos ha sido posible averiguar la fecha en que coleccionó las fábulas y poesías que aparecen en los *Ensayos*, no hemos podido, sin embargo, determinar cuándo hizo las traducciones de las

fábulas de Florián y compuso muchas de las otras poesías de esa colección.

En la dedicatoria a Ramos, le dice:

Recibe de mi musa este pequeña obra que te ofrezco y que a tí es debida, pues fuiste causa de que yo la hiciese, y de que con mi musa me reuniese ya después de tenerla despedida.

Se refiere Heredia a la *obra*, esto es, la colección de fábulas traducidas o imitadas por él de Florián, que forma parte de los *Ensayos Poéticos*. Y los versos en que declara que se reunió con su musa después de tenerla despedida, quieren decir que antes de hacer dicha obra, había compuesto versos. Porque, en efecto, coleccionó las fábulas y poesías de que constan los *Ensayos*, en México, de abril a diciembre de 1819, y en ellos hay poesías de 1817 y, tal vez, de dos o tres años antes; aunque las más antiguas fechadas por el poeta son del año 17.

Este es un punto de grandísimo interés histórico literario, que podrá quedar aclarado cuando el Dr. Arturo Arnaiz y Freg, de México, publique la autobiografía que tiene de nuestro máximo poeta, que llega hasta 1819.

El niño José María se llevó las fábulas de Florián que le regaló José Antonio Ramos, al embarcar con sus padres para Venezuela, el 16 de junio de 1810, adonde iba destinado José Francisco de oidor de la Audiencia de Caracas y con instrucciones de Someruelos para tratár con la junta disidente de aquella capital y conseguir que volviera a la legalidad.

En este viaje experimenta José María, por primera vez, los riesgos de la navegación y se da cuenta de ellos. La goleta *La Veloz* es azotada por furioso vendabal, que le rinde el palo mayor y el trinquete y la obliga a buscar refugio en Santo Domingo. En la patria de sus mayores queda el niño con su madre y hermana, mientras el padre continúa en la misma goleta hacia Venezuela, a cuyo embarcadero de La Vela llega a los 52 días de haberse embarcado en ella.

En La Española se hacen cargo de la instrucción del pequeño José María el Padre Tomás Correa y el Consejero de Indias Francisco Javier Caro, primo de los Heredia, quien se queda asombrado al oír cómo traducía a Horacio, cuando aún no tenía 7 años,

y lo declara buen latinista. Probablemente, en los dos años que permaneció en la Ciudad Primada, aprendió bastante francés para entender las fábulas de Florián, y quizás si comenzó a ensayarse en traducirlas.

Dejémoslo en Santo Domingo adelantando en su instrucción, y no lo sigamos en su viaje a Venezuela a mediados del año 12, ni nos ocupemos de su vida azarosa y llena de peligros en la patria de Bolívar, dominada y ensangrentada entonces por Monteverde y Boves, y volvámonos a encontrar con él en diciembre de 1817, cuando embarca para esta ciudad.



IV.- Amor y desconfianza.

Llegó a La Habana por tercera vez el 26 de diciembre de 1817, a bordo de la fragata *Isabela*, que salió de Puerto Cabello el día 7 del citado diciembre. Vino con sus padres y con sus hermanas Ignacia y Rafaela, nacida ésta en Maiquetía, pues el otro varón, Rafael, que vió la luz en Santo Domingo, murió en Venezuela.

El gobierno español no supo apreciar los eminentes servicios prestados por José Francisco Heredia a la justicia, la humanidad y la magistratura. No creyó las leales y verídicas declaraciones del oidor de Caracas, hechas para destruir las acusaciones falsas y calumniosas de los generales Domingo Monteverde y Salvador Moxó. Su condición de americano lo hacía sospechoso ante el gobierno de Madrid, y su carácter dulce, humanitario y justo era un estorbo para los déspotas de Venezuela. Y la consecuencia fué que lo removieran del cargo y lo destinaran para la Audiencia de México, como Alcalde del crimen, empleo inferior al que tenía en Venezuela. Tuvo, empero, la satisfacción de que no sólo sus amigos, sino mucha gente del pueblo, lo fueran a despedir al salir de Caracas; que no pocos de los primeros lo acompañaran hasta el puerto de embarque, y que sus compañeros de la Audiencia pidieran al Rey que no lo trasladara a México, y que de hacerlo, se le diera cargo igual o superior al de oidor.

Quebrantado su espíritu y su cuerpo, apesadumbrado por la injusticia con que era tratado, decide quedarse en La Habana por algún tiempo, para reparar su salud, antes de ir a ocupar su nuevo cargo. Permanece aquí del 26 de diciembre de 1817 al 2 de abril de 1819, en que empieza a escribir sus *Memorias sobre las revoluciones de Venezuela*.

Durante su estada en esta capital, su primogénito comienza la carrera de leyes, ganando en nuestra Universidad el primero y el segundo curso.

En el Libro de Matrículas de Leyes de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, a fojas 30 vuelta, consta que José María Heredia aprobó el primer curso de leyes, y a fojas 35 vuelta aparece que ganó el segundo. Igual noticia hay en el Libro de Juras de la facultad (fojas 36 y 39), de haber ganado esos dos cursos.

Del expediente universitario de Heredia, que dió a conocer el doctor José María Chacón y Calvo, no aparecen las fechas en que aprobó cada uno de los dos cursos citados. (Véase Apéndice A.)

Según los estatutos de la Universidad, las clases empezaban el 14 de septiembre y terminaban el 14 de julio del año siguiente; pero podían pedirse y obtenerse exámenes a título de suficiencia, a claustro pleno, previa información de los profesores, y hacerse cursillos de 3 o 4 meses.

En el Seminario de San Carlos podían estudiarse muchas de las asignaturas de la carrera de Derecho, que luego eran examinadas en la Universidad. Los cursos de San Carlos se abrían el 14 de septiembre, y se cerraban en igual día del mes de marzo.

Quién sabe si Heredia estudió algunas asignaturas en el Seminario, de lo que no hay noticia, y otras en la Universidad. De todos modos, o hay irregularidad en su carrera, o el expediente está incompleto; pues para empezar la carrera de leyes, Heredia debió justificar primero que tenía aprobado un curso de latinidad. Es cierto que lo había ganado en la Universidad de Santa Rosa de Lima, en Caracas; mas no aparece acompañada la certificación, ni se menciona esta circunstancia en su expediente.

Otra anomalía observamos en sus estudios universitarios. No consta en el expediente, dónde obtuvo el grado de bachiller en Artes. Para ganarlo había que estudiar dos cursos y acreditar haber oído las lecciones del Texto del Filósofo y sufrir un examen que consistía en sostener ocho conclusiones de Lógica, dos de los ocho libros de Física, dos de *Generatione et Corruptione* y dos de *Anima*, respondiendo a las preguntas de los tres examinadores. Esto no consta tampoco en el expediente de Heredia. Luego señalaremos otras irregularidades de tanta o mayor importancia que las mencionadas, cuando hablemos de su obtención del título de bachiller en derecho.

Durante esta tercera estada de Heredia en La Habana es casi seguro que comenzó su amistad con Silvestre Luis Alfonso, Domingo del Monte, José Antonio Miralla, José Fernández de Madrid, José María Unzueta y Juan José Hernández; particularmente con los dos primeros, estudiantes también de leyes. Esta amistad la reanudó al volver a esta capital, en 1821.

Su permanencia aquí en esa época será inolvidable en la vida del poeta, porque fué cuando conoció el amor, a *Belisa*, su primera novia, la que recordará por mucho tiempo y dejará huella muy profunda en su espíritu, y hasta cambiará, según él, el destino de su vida.

Isabel Rueda y Ponce de León fué su primera amante, cuyo nombre poetizó llamándola *Belisa* o *Lesbia*, a la que debió conocer en esta capital, a fines de 1818, quizás antes. Cuando apenas tenía tres lustros, fué correspondido por ella, según nos refiere en estos versos:

La declaración

Des que te vide, zagala,
Des que tus ojos de fuego
Fixastes en la faz mía,
Ardió el amor en mi pecho.

Dél sin cesar combatido,
Humilde a tu vista vengo,
Para que al mal que causaste
Alivio des y consuelo.

Si sensible a mis pesares
Pagares mi amor sincero,
Verás mi tristeza amarga
Trocada en gozo y contento.

Yo, zagala, no soy rico:
Pobre soy, mas dióme el cielo
Un don que niega a otros muchos;
Un corazón blando y tierno,
Y una alma noble y sensible,
Dones altos que yo aprecio
Muy más que el oro y la plata,
Solo amor de los perversos.

No te daré perlas ni oro;
Pero un cariño te ofrezco
De mi vida a par durable
Y a la par del sol eterno.



Yo te amo, zagala hermosa,
Tres lustros apenas cuento;
Paga pues el amor mío,
Y venturosos seremos.

Yo cantaré tu hermosura,
Y ambos sencillos y tiernos
A amadores inocentes
Exemplo hermoso daremos.

No te ofenda mi language
Que es sencillo cual mi pecho,
Y si el amarte es delito,
Nadie dél se verá exento.

A la zagala Belisa.
Dixo así el zagal Fileno:
Ella le ve enternecida,
Y baxa la vista al suelo.
De amable rubor se cubre
Su rostro virginal bello;
Corresponder quiere afable
Del joven a los afectos.
Y enfrena el pudor su labio,
Y el honor pára su acento.

(*Obras Poéticas*, México, 1820).

Hemos reproducido esta poesía, conservándole la ortografía con que la escribió Heredia, y que ha estado inédita hasta ahora. La tomamos del manuscrito existente en nuestra Biblioteca Nacional, titulado: *Obras Poéticas*, de José María Heredia, Tomo I./ México. /1820.

Como todo enamorado, aún después de ser correspondido, duda, desconfía de ser querido sinceramente por su amada, y antes de la poesía *La declaración*, compone este soneto en 1818, titulado

La desconfianza

Mira, mi bien, cuan mustia y desecada
del sol al resplandor está la rosa
què en tu seno tan fresca y olorosa
pusiera ayer mi mano enamorada.

Dentro de pocas horas será nada...
No se hallará en la tierra alguna cosa
que a mudanza feliz o dolorosa
no se encuentre sujeta y obligada.



Sigue a las tempestades la bonanza;
 siguen al gozo el tedio y la tristeza...
 Perdóname si tengo desconfianza
 de que dure tu amor y tu terneza.
 Cuando hay en todo el mundo tal mudanza,
 ¿sólo en tu corazón habrá firmeza?

(Lo publicó por primera vez en *El Amigo del Pueblo*, La Habana 13 de junio de 1821. Está en *Ensayos Poéticos*, en el Cuaderno 2º de *Colección de las composiciones* de José María Heredia, y en *Obras Poéticas*. Está imitado del poema de Cienfuegos que tiene igual título.)

Belisa contaba solamente doce primaveras al corresponder a *Fileno*, que apenas tenía quince. Amores casi infantiles, que explican y nos llevan a disculpar el desvío o inconstancia de ella, y hasta que lo olvide al ausentarse él para México y permanecer separados cerca de dos años.

Heredia se enamoró, según nos dice, loca, apasionadamente, no sólo por su natural vehemente y sensible, sino por la misma esquivéz o tibieza de afecto de su amada. Por eso al convencerse más tarde de que lo había abandonado por otro, traicionado, como él refiere, cayó en un estado de abatimiento, de tristeza patológica, que lo hizo profundamente melancólico, huraño, desconfiado, hasta temer acercarse a otra dama, enamorarse, para no ser víctima de nuevo desengaño.

Era *Belisa* trigueña, de ojos claros y cabello castaño oscuro; viva de genio, y más simpática que bella, según los datos recogidos por José Augusto Escoto, en Matanzas, donde casó con Vidal Junco y Bermúdez, el 27 de diciembre de 1827; el mismo año que Heredia contrajo matrimonio en la ciudad de México, con Jacoba Yáñez.

José Francisco Heredia, que con tanto celo vigilaba los estudios de su primogénito, debió alarmarse mucho de los amores con *Belisa*, y más de una vez parece que lo amonestó para que no descuridase la carrera de leyes que seguía en nuestra Universidad. A esto, sin duda, se refiere José María, en los siguientes versos de esta



Letrilla

Yo adoro a Belisa;
Es gana, Doctor.

Quiere usted tirano
Que olvide a mi amor.
Si acaso usted quiere
Que la olvide yo,
Póngame en el pecho
Otro corazón.

Yo adoro a Belisa;
Es gana, Doctor.

Usted es muy pesado,
Y muy machacón,
Sus libros lo mismo,
Y Belisa no.
¿Pues por qué usted quiere
Que olvide a mi amor?

Yo adoro a Belisa;
Es gana, Doctor.

Más me gusta un rato
De conversación
Con mi dulce prenda
Que leer tanto autor,
Y tantos libretos
De marca mayor.

Yo adoro a Belisa;
Es gana, Doctor.

Disputa usted mucho
Sobre si mandó
Esto Justiniano
O no lo mandó!

¿A mí qué me importa
Que mande o que no?

Yo adoro a Belisa;
Es gana, Doctor.

Usted me joroba
Con su discusión
De si anda la tierra,
Si camina el sol.

¿A mí qué me importa
Que ande o, que no?

Yo adoro a Belisa;
Es gana, Doctor.



Yo amo y soy amado
 ¡Hay placer mayor?
 Mi Belisa me ama
 Como la amo yo.
 Sus tiernas caricias
 Me muestran su amor.

Yo adoro a Belisa;
 Es gana, Doctor.

Cuando ella me hizo
 Esta confesión
 Se cubrió su rostro
 De un bello rubor.
 ¡Tan dichoso instante
 Lo olvidaré yo?

Yo adoro a Belisa;
 Es gana, Doctor.

Anoche la dije
 Que usted me mandó
 Que no me acordara
 Ya de nuestro amor,
 Y también la dije
 Que respondí yo:

Yo adoro a Belisa;
 Es gana, Doctor.

Sonriendo dijo:
 "Al que con rigor
 Distraerme intente
 De tu corazón,
 Respóndele siempre
 Con firme valor:

Yo adoro a Belisa;
 Es gana, Doctor.

(*Ensayos Poéticos*).

La letrilla transcrita está en *Ensayos Poéticos*, en *Colección de las composiciones* de José María Heredia, *Cuaderno 2º*, y en *Obras Poéticas*, donde la titula *El amante firme*. La publicó Rafael de Carrerá y Heredia en *Repertorio*, La Habana, 1881. La tenemos por hecha en esta capital el año 1819.

El tiempo que vivió el poeta esta vez en La Habana, lo pasó consagrado principalmente a *Belisa*, pensando sólo en ella y no del todo feliz porque los celos lo atormentaban. No abandonó los

estudios, por la vigilancia paterna. Y con sus amigos se reuniría para distraerse y contarles sus cuitas amorosas, los desvíos e inconstancias de su amada. De aquéllos, al único que menciona con su verdadero nombre es al habanero José María Unzueta, con quien estuvo en Managua, pueblo cercano a esta capital, en la época en que allí se hallaba *Belisa*, según creemos.

Encontrándose Heredia en México, al partir Unzueta para La Habana, en 1819, le dedicó una poesía, que aparece en *Obras Poéticas* titulada, *A. D. J. M. Unzueta*, en la edición de 1825, *A un amigo que partía a la Habana*, y en la de Toluca, *A Elpino*, en la que le dice:

Iguales en el nombre y en la suerte
Tú y yo nos hemos visto separados
De los dulces amigos,
Y del materno seno de Managua
Al odioso Anahuac arrebatados;
Al odioso Anahuac, donde mi alma
A admirar y gozar es insensible.

En otra composición *A D. Blas Osés (Deliso)*, al que conoció en México en 1819, y del que fué buen amigo y recibió consejos literarios, después de abominar de la guerra y sus horrores y hasta del saber y de los que a él se consagran, por pensar que las dos únicas fuentes en que el hombre puede hallar el placer y la ventura son la amistad y el amor, recuerda a sus amigos así:

Nunca yo les seguí, *Deliso* amado;
Nunca pude pensar tan neciamente.
De la santa amistad me eché en los brazos,
Y ella grata me unció con dulces lazos
Al joven Silvio, a la sin par Corina,
Honor de Cuba, y de Managua gloria,
A Antenio y a Felicio...

El joven *Silvio* que menciona, creemos que pueda ser Silvestre Alfonso, porque en su correspondencia con él en 1822 y 1823 lo llama *Silvio*. Los otros no sabemos quiénes son; tal vez alguno de ellos sea Domingo del Monte. Y la *Corina* ignoramos quién sea. Lo que nos hace dudar de que aluda a Alfonso es que en otra poesía hecha en México, *Con motivo de haber abrazado un amigo la*

carrera militar, se refiere a *Silvio*, que es el amigo que va a estudiar esa carrera, y dice:

¿Y así nos abandonas, Silvio mío?
 ¿Y en tu furor insano
 Desprecias tus amigos inhumano
 Por seguir de la guerra al dios impío?

Pudiera ser que se tratase de un amigo mexicano y no del *Silvio* habanero.

De diciembre de 1817 a abril de 1819, compuso Heredia las siguientes poesías, en que habla de sus amores con *Belisa*:

La desconfianza, La declaración, Del amor, La herida, Mi ciencia, Mi gusto, Los ojos de Belisa, Letrilla, Oda sobre el qué dirán, A Belisa, La partida, Las palomas, Los desvelados, Mi gusto, La despedida y tal vez otras.

Escribió Heredia en esa misma época otra poesía titulada *La despedida*.—*A Julia*, que es casi igual a la que compuso para *Belisa*.

Desconocemos quién es Julia: ¿Es otra amante del poeta? Así parece deducirse de los versos: siendo ésta la primera y la única vez que la menciona. Pudiera tratarse de una Julia imaginaria o real, amiga, pero no amante, de Heredia, de la que se despide en forma apasionada para despertar celos en la esquivada *Belisa*.

Insertaremos algunas estrofas de las dos despedidas para que se vea que la poesía es sustancialmente la misma, aunque más larga una versión que otra.

La despedida.—*A Julia*.

De tí Julia querida
 Se despide tu amante,
 Que ya llegó el instante
 En que debe partir.

Mi suerte aborrecida
 Que parta ya me ordena.
 ¿Tan rigurosa pena
 Cómo podré sufrir?

Allá en el lejano clima
 Lejos de tí apartado,
 De tristeza agobiado
 Moriré y de dolor.

(*Ensayos Poéticos*).

La despedida.

A Dios, dulce amor mío,
 A Dios, Belisa amada,
 Que ya la hora menguada
 Sonó de mi partir.
 A Dios... oh cruel destino,
 Ablanda tu inclemencia!
 ¡Tan rigurosa ausencia
 Podré, mi bien, sufrir?
 Allá en lejano clima
 Lejos de tí apartado,
 De tristeza agobiado
 Moriré y de dolor.

(*Obras Poéticas*).

Escribió además Heredia en esta capital, el año 1819: *En la muerte de la reina nuestra señora Da. María Francisca de Braganza*, y las piezas teatrales *El campesino espantado*, sainete, y *Eduardo IV o el usurpador Clemente*, pieza en un acto y en prosa.

En la primera de estas piezas nos habla Heredia de La Habana de 1819, principalmente de la falta de seguridad personal, de los vicios que había, y de los abusos que se cometían con los negros esclavos. Y en la segunda da pruebas ya de sus sentimientos liberales. (Véanse Apéndices B y C).

El propio año, antes del mes de abril, debió aprobar el segundo curso de leyes en nuestra Universidad.

El 2 de abril de 1819 fué un día infausto para nuestro poeta. Fué el de su separación, el de su despedida de *Belisa*, por tener que embarcar para México, adonde iba a ocupar su padre el cargo de Alcalde del Crimen. Resultó más triste y desconsoladora la partida, porque llevaba en su pecho la duda, la desconfianza, el temor de que *Belisa* no lo amaba y le iba a ser infiel, de que la perde-

ría. Así es que al llegar a la patria de Morelos, aunque la visitaba por primera vez, no encuentra nada que le distraiga o que amigore la profunda melancolía de su espíritu. Aborrece el Anahuac porque allí no está su amante. Las nevadas cumbres de sus volcanes no le causan admiración, a él que tanto le gusta contemplar la naturaleza, sino tedio y frío en el alma:

Al odioso Anahuac, donde mi alma
A admirar y gozar es insensible.

No puede olvidar a su amante. Ella ocupa su corazón por completo:

La encantadora imagen de *Belisa*
Presente sin cesar ante mis ojos,
Con celestial sonrisa
Los felices instantes me recuerda
Que veloces pasaron... ¡Ay! doliente
En amargoso lloro
Del crudo cielo la clemencia imploro.

En México hace amistad con Blas Osés (*Deliso*), al que habla de la amada, de lo que sufre por ella y de cómo fué el momento de la separación:

¡Oh, Dios! ví a mi adorada,
La ví, *Deliso*, en lágrimas bañada,
La cabellera al aire desparecida...
Nunca, *Deliso*, nunca tan hermosa
Apareció a mis ojos.

Le refiere luego el instante en que le dijo adiós y ella le dió un rizo de su cabellera:

...ella entonces
Quitando un rizo de su pelo rubio
Con ternísima voz, *toma*, me dijo,
Toma, zagal, por que de mí te acuerdes.

Y termina con estos versos desconsoladores:

Feneció para mi alma la alegría.
Feneció la ventura y gloria mía.



En prueba de su amor por *Belisa*, hizo allá, en México, la primera colección de sus poesías, *Ensayos Poéticos*, que le dedicó, como dijimos ya. Y ella fué, por algún tiempo, la musa inspiradora de sus versos.

En la segunda colección, la de 1820, que intituló: *Obras Poéticas*, recogió la mayor parte de las que figuraban en *Ensayos*, agregándole otras que compuso por ella y para ella, y algunas de distinto carácter, en muchas de las cuales encuentra siempre oportunidad para recordarla.

El frío de Anahuac y la tristeza de su alma quebrantaron profundamente la salud de su cuerpo hecho para vivir bajo el sol quemante de los trópicos y a menos altura. Fué entonces cuando creemos que contrajo el mal que vió reaparecer bajo los hielos de Nueva York y que había de privarle de la vida en México el 7 de mayo de 1839.

Al restablecerse el Código de Cádiz, entusiasmado por el nuevo régimen de libertad, escribe una *Octava* y la oda *España libre*, que envía a esta capital y son publicadas en *Diario del Gobierno Constitucional de la Habana*, de 25 de abril de 1820, y en *El Indicador Constitucional* de agosto 16 del mismo año, respectivamente.

En la segunda poesía citada, dice que La Habana fué la que aclamó primero la libertad, al restaurarse la Constitución española, y menciona a los poetas que aquí la cantaron:

La Habana fué quien la aclamó primero.
 ¡Gloria eterna a mi patria! ¡Honor al suelo
 Que me viera nacer! Honor a Ponce,
 A Miralla, Valdés, Madrid y Tanco,
 Que sus gritos alzando al alto cielo
 De O-Dalí y de Guiral, Quiroga y Riego
 Las ínclitas hazañas celebraron,
 Y arrebatados de divino fuego
 Con entusiasmo ¡libertad! clamaron.

Cuando empezaba ya a calmarse su inquietud, a conformarse con la idea de que su separación de *Belisa* había de ser por mucho tiempo, y que fué cuando pudo admirar y sentir las bellezas de las altas cumbres de Anahuac, una desgracia inmensa lo abate hasta el punto de querer morir: su compañero, su confidente, su maestro,

su padre... , su amantísimo padre fallece en México el 31 de octubre de 1820. El mismo no sabé cómo pudo sobrevivirle. Pero así fué. Vivió, y llena su alma de tristeza, sangrante aún su corazón, sube a la pirámide de Cholula, y siente que le penetra la melancolía del paisaje en la hora del crepúsculo, e inspirado como nunca, evoca otras edades y escribe la más bella y perfecta de sus poesías: *En el teocalli de Cholula*.

José Francisco no dejó bienes de fortuna. Tan pobre quedó su familia, que tuvieron que enterrarlo de limosna. Pero dejó amigos, verdaderos amigos, que enterados de la angustiosa situación económica en que quedaron su viuda e hijos, iniciaron una colecta que encabezó el arzobispo de México, según datos recogidos por Escoto, que produjo la cantidad de \$6,000, que entregaron a Mercedes Heredia, a la que recomendaron que hiciera que su primogénito acabase la carrera de leyes, invitándola a que se quedara allí y ofreciéndole apoyo y protección. Mas ella optó por venir a Cuba a reunirse con sus familiares.



V.-Nueva estada en La Habana.

Es la cuarta vez que vive en esta capital, debiendo haber llegado en febrero de 1821.

Poco tiempo después de su arribo, el 4 de abril, pide al rector de nuestra Universidad que lo admita a examen para obtener el grado de bachiller en Derecho, acompañando al efecto certificación de tener aprobados dos cursos en la Universidad de México, que con los dos ganados aquí, completaban los cuatro exigidos por el plan de estudios de la época.

Ya hemos llamado la atención de la irregularidad observada en el expediente universitario de Heredia. Es verdad que aquí estudia y aprueba los dos primeros cursos de la carrera, y que en México aprueba también dos cursos; pero allí comenzó de nuevo los estudios, repitiendo el primero y segundo año, faltándole por aprobar el tercero, que tenía estudiado, y el cuarto.

Parece que la Universidad de La Habana no advirtió que la certificación de la de México no precisaba qué cursos había aprobado allí, y estimándola suficiente para justificar que tenía ganados los cuatro que exigía el plan de estudios de entonces, admitió a Heredia a examen y le confirió el grado de bachiller en leyes el 12 de abril de 1821.

Francisco Calcagno, primero (*Diccionario Biográfico Cubano*, New York, 1879), y Antonio López Prieto, después, (*Parnaso Cubano*, La Habana, 1881), han dicho que Domingo del Monte fué padrino de Heredia al recibir el título de bachiller en Derecho.

López Prieto, que es el que dice de donde tomó el dato, refiere lo que transcribimos:

...graduándose al año siguiente [1821] de Bachiller en Leyes en la Real y entonces Pontificia Universidad, apadrinado por su íntimo amigo el distinguido literato D. Domingo del Monte, según tuvimos ocasión de cerciorarnos al leer una nota, de mano del mismo Del Monte, puesta al margen del trabajo del escritor

dominicano señor Angulo y Guridi en una colección de *El Prisma* que perteneció al señor D. Nicolás Azcárate y en 1869 poseía el poeta D. Manuel Nápoles Fajardo.

Nos llama la atención que tuviera padrino Heredia al recibir el grado de bachiller, por no ser el último de la carrera, pues en la investidura de licenciado era cuando procedía que actuase el padrino.

En la capital azteca fué donde empezó a publicar Heredia sus primeros trabajos literarios. En el *Noticioso General* de 13 de septiembre de 1819 apareció un "Comunicado" firmado con el anagrama *Eidareh*, dirigido al "Sr. Redactor", criticando a *Anfriso* su epigrama en alabanza del actor Juan López de Estremera, al que compara con Racine por creer que éste fué actor y autor al mismo tiempo. El 18 de octubre y en el propio periódico, su *Canción en alabanza del señor Juan López de Estremera en el papel de Haradín Barbarroja*. . . Y al año siguiente publicó *Al Popocatepetl*, *Oda a la Paz* y un soneto, que más tarde tituló *Vanidad de las riquezas*.

Su primer consejero literario, después de muerto su padre, fué el culto magistrado y hombre de letras español Blas Osés, al que conoció en México durante su primera estada allí de 1819 a 1821. Pero fué aquí, en La Habana, donde más estímulos encontró en su labor literaria, donde se dió a conocer mejor como poeta, y donde escribió sus primeras obras teatrales. Aquí halló su mejor guía en las letras: Domingo del Monte; también su mejor amigo. Aquí se relacionó e hizo amistad con Miralla (que le da las primeras lecciones de inglés) y Fernández de Madrid, poetas y hombres de letras, que redactaban el periódico *Argos*, y con Juan José Hernández, alcalde primero constitucional de Matanzas, abogado, y Francisco de la O. García, de avanzadas ideas políticas como los dos anteriores.

Otra influencia importante recibe en esta capital, que le hace cambiar su ideología política, y que le viene principalmente de los cuatro amigos últimamente citados.

Heredia al salir de México era sólo un liberal entusiasta, pero liberal español. Díganlo si no sus odas *España libre* y *A la paz*. Aquí se siente americano y, particularmente, cubano: anhela la libertad e independenciam de su patria. No puede o no se atreve a

publicar nada contrario al régimen de gobierno que teníamos, a pesar de la libertad de imprenta de que se gozaba durante el segundo período constitucional.

En 1821 dió a la publicidad, en esta capital, su soneto *En la muerte del Sr. D. Alejandro Ramírez (El amigo del Pueblo, mayo 27)*, y *El dos de mayo* (un pliego en 4º español en la imprenta *Fraternal* de los Díaz de Castro).

En el mes de junio fundó aquí la revista literaria *Biblioteca de Damas* (tamaño 8º), que se imprimía en la imprenta *Fraternal*, en la que colaboraba Blas Osés desde México. Sólo salieron 5 números. En ella vieron la luz: el poema *El mérito de las mujeres*, arreglado de Legouvé o inspirado en él, la traducción de la fábula de Florián, *El fénix*; las poesías *Mi gusto* y *La trenza de pelo*, un artículo *Efisa y el amor*, varios cuentos orientales, un romance a una lectora de la *Biblioteca*, y otras composiciones. Este es el primer periódico que editó y dirigió Heredia.

Compuso otras poesías en el año mencionado, que publicó más tarde, tales como *A D. D. D.—Desle el campo, A mi caballo, Misantropía, Memorias, A... en el baile* (fragmento), *La cifra, A una señorita que leía con gusto mis versos, A la insurrección de la Grecia en 1820*.

Al siguiente año, tal vez desde mediados del 21, se traslada a Matanzas, donde ya estaban establecidos sus tíos maternos Ignacio y Juana Heredia. Allí junto con los hermanos Teurbe Tolón, principalmente con José, los Betancourt, los Aranguren y otros, conspira por la libertad e independencia de Cuba, e ingresa en la orden de los *Caballeros Racionales*, rama de la de los *Soles de Bolívar*, dedicada a la propaganda separatista por medio de la *Tertulia*, agrupación o sección que presidía nuestro bardo, compuesta de siete caballeros.

Separado de sus dos íntimos amigos de La Habana, Del Monte y Alfonso, empieza su correspondencia con ellos desde Matanzas, de la que se conservan sólo trece cartas, habiéndose perdido otras, y sobre todo las 45 escritas a Del Monte, de las que éste habla en la suya de 28 de enero de 1827; de cuyo extravío o desaparición nunca se lamentarán bastante los heredistas ni los amantes de la historia patria, porque siendo de una época tan interesante de la vida de Heredia, cuántos y cuántos datos y noticias íntimas

nos hemos quedado sin saber y que aclararían, quizás, hechos de su existencia.

En la ciudad "de los dos ríos" es donde encuentra lenitivo a sus desgraciados amores con *Belisa*. Dolores Junco (la *Ninfa del Yumuri*) y Rita Lamar, le atraen. Pero Lola es la que más le gusta y a ella le canta y le dedica más de una poesía.

Su ausencia de esta urbe no le impide colaborar en los periódicos de aquí. Por conducto de Del Monte o Alfonso envía sus composiciones: cantata *A Lola, en sus días*, y su epístola *A. D. D.* [omingo] *D.* [elmonte], desde el campo, vieron la luz en *El Indicador Constitucional de la Habana* del mes de mayo de 1822. Escribía, al propio tiempo, en el *Semanario de Matanzas*.

A fines del año citado compuso su *Oda a los habitantes de Anahuac*, que es publicada en esta ciudad al final del libro escrito por Rocafuerte y Bejarano, intitulado: *Bosquejo ligerísimo de la revolución de México, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide, por un verdadero americano*. Este libro de 300 páginas aparece impreso en Filadelfia, pero lo fué aquí, según Bachiller y Morales. Sobre esta oda escribió a Del Monte consultándole por carta de 31 de octubre de 1822.

Hace también una crítica de la traducción del inglés de su amigo Juan Gualberto Ortega, de la tragedia *Pizarro o los peruanos*, del alemán Kotzebue, juicio que está inédito y firmado *Mariano de Rojas Hide*, anagrama del nombre y apellido de nuestro poeta.

Dice Heredia a propósito de la traducción:

Los habaneros nos parecemos a aquel filósofo que mirando a los astros cayó en un pozo. Ansiamos continuamente saber lo que pasa a millares de leguas de nosotros, nos interesamos en la suerte de pueblos distantes y extraños, al paso que nada nos importa la nuestra... Se publica una obra en cualquier país de Europa. Al punto nuestros periódicos la anuncian con énfasis... pero aquí puede cualquiera imprimir cuantos desatinos se le vengan a las mientes, sin temor de que ningún osado crítico le saque los colores a la cara. Sí, la crítica aún no ha extendido su imperio en la Habana literaria; pues la mayor parte de los escritos que se llaman críticos, no son más que un hacinamiento de insultos, desvergüenzas y personalidades que ningún hombre imparcial y de sano juicio puede leer sin hastío. (Véase apéndice D).

Los que lean los periódicos de aquella época podrán corroborar lo dicho por Heredia.

Del año 22 son también, además de las poesías citadas, *Ausencia y recuerdos*, en que habla de *Lola*, *Versos escritos en una tempestad*, *La estación de los nortes*, *Melancolía*, *En el día de mi cumpleaños*, *El consuelo*, en que se refiere a *Lola*, *Plan de estudios* y *El ruego*, en que alude a la misma. Y en febrero del propio año es representada en Matanzas su tragedia *Atreo*, imitada del francés de la obra *Atreo y Tiestes*, de P. Jolyot de Crebillon.

Su vida se desliza placentera en la ciudad yumurina al lado de *Lola*, Petrona y Luz Junco, de Rita Lamar y de *Pepilla* Ponce de León. Pero el poeta galanteador de tantas damas no emplea todo su tiempo en visitarlas, pasear con ellas y dedicarles endechas amorosas. Tiene un asunto muy grave entre manos, del que su entusiasmo juvenil, exaltado y generoso, no le ha permitido, tal vez, medir todas las consecuencias: está conspirando por independizar a su patria; es *Caballero Racional* y miembro de la *Tertulia*. Ha ingresado, sin embargo, en la milicia nacional, en Matanzas, como todos sus amigos de allí, con el propósito, sin duda, como refiere el historiador Pezuela, de estar armados "en días que prometían revueltas" y "para acechar la coyuntura de defender algo más que la libertad política de España y sus provincias ultramarinas."

Consta del proceso seguido contra nuestro poeta que hizo adeptos a la causa de la independencia y le tomó juramento a los hermanos Aranguren y a Antonio Betancourt, los que más tarde, al fracasar el movimiento, lo denunciaron.

El día señalado para el levantamiento está aun distante. Se había fijado para el 16 de agosto de 1823, y Heredia, que todavía no se halla en condiciones de ejercer la abogacía, interrumpe su labor revolucionaria y decide ir a Puerto Príncipe a obtener la habilitación que le falta para poder abogar.

A fines de abril de 1823 llega a esta ciudad procedente de Matanzas, para de aquí salir hacia la Audiencia que estaba en Puerto Príncipe, que era la única que había en la Isla, y sufrir los exámenes de rigor. Probablemente va a vivir con su tía Belén o a casa de José Franco, amigo de su familia, oidor de la citada Audiencia y a la sazón Asesor de Alzadas del Real Consulado, quien da ocupación al imberbe letrado, encargándole el estudio y des-

pacho de varios procesos, por cuyo trabajo devenga cinco onzas de oro, aunque sólo cobra media onza, tercera parte de lo percibido por Franco. ¡Media onza de oro! Este debió ser el primer dinero ganado por Heredia con su profesión.

Permanece aquí poco más de una semana, pues debió salir el 5 o el 6 de mayo, ya que llega a Puerto Príncipe el 18.

Consérvanse dos cartas escritas a su madre desde esta capital, una de 26 de abril y otra de 3 de mayo, ambas de 1823. En la primera le habla de lo que ha ganado trabajando con Franco por el estudio de varios procesos atrasados; de haber entregado a su tía Belén el dinero de Rueda (este Rueda debe ser el padre de *Belisa*, que vivía en Matanzas al lado de Mercedes Heredia); que Franco y *Pepe* Gómez le tratan con el mismo cariño de siempre; que lo que le incomoda es no tener donde poner sus libros, y que se encontró aquí “con Rocamora y Castillo los del teatro de México”, que cree vienen a trabajar a La Habana.

En la segunda carta le cuenta lo incómodo e inquieto que está con el viaje a Puerto Príncipe, para donde piensa salir el lunes 5 con Cabrera; que éste le pide 51 pesos por el pasaje, manutención, bestias, etc., hasta aquella ciudad; que piensa tomar las cuatro onzas de la casa que aún están por cobrar, que con una que tiene son bastantes para el viaje, y que le “cuesta menos resolverse a ir por mar que por tierra”.

Entonces estos viajes se hacían por mar hasta La Guanaja y de allí por tierra, a caballo, hasta la ciudad de Santa María de Puerto Príncipe.

Esas cuatro onzas de que habla en la segunda carta suponemos que sean del alquiler de la casa que la madre compró en esta ciudad con el dinero que le dieron en México, producto de la colecta ya citada.

Desde principios de mayo de 1822 pensó Heredia hacer una edición de sus poesías, contando con la ayuda y cooperación de sus amigos, principalmente, de Del Monte y Alfonso. Así consta de su carta al último fechada en Matanzas los días 7 y 8 del mes y año citados:

Bien podías tratar de hacer una suscripción, como me dijiste aquí, para la impresión de *Atreo* y de algunas otras poesías.”

Esta idea de hacer aquí la primera edición de sus poesías, no tomó cuerpo hasta el año siguiente, en que llegó a publicarse el prospecto o anuncio.

En efecto, en el *Revisor Político y Literario*, de La Habana, apareció en su número 13, de marzo 31 de 1823, el siguiente

ANUNCIO

Poesías de D. J. M. Heredia.—Un tomo en octavo, de doscientas páginas poco más o menos.—Se suscribe por doce reales en Matanzas en la imprenta la *Constancia*, puente de Yumurí, y en la Habana en esta imprenta y en la botica de D. Pedro Sanfeliú.—La exhibición se hará al tiempo de la entrega.—Los suscriptores de esta ciudad tendrán sus ejemplares francos de porte.

A continuación del anuncio se hace la presentación de Heredia, diciendo, entre otras cosas:

Ya el público ha visto con agrado algunas composiciones de este joven, quizá el primero que dedicándose desde una temprana edad al estudio de los clásicos, hizo resonar la lira cubana con acentos delicados y nobles.

Después habla el autor del artículo de la multitud de poetas adocenados que padecíamos, de la falta de crítica sana que corríjese el mal gusto y estimulara a los que tenían vena poética, recomendándoles las fuentes en que debían beber. Y como muestra de la aplicación al estudio de los buenos modelos y de lenguaje poético, inserta la poesía *El desamor*, compuesta el año anterior, original de Heredia e inédita. (Véase el apéndice E).

Las recomendaciones hechas por el articulista—que no pudo ser otro que Domingo del Monte, como ha dicho el doctor Chacón y Calvo—motivaron las censuras de *Dorilo* (Manuel González del Valle) y *Desval* (Ignacio Valdés Machuca).

En el número de 7 de abril de *El Revisor*, publicó *Dorilo* un artículo titulado *Sátira*.—A *Desval* por el anuncio de las poesías de Heredia en *El Revisor* número 13, en el que censura el verso “Solo tu luz ¡oh luna! dulce y pura”, por considerar impropio decir que es *dulce* la luz de la luna, y también el verso “Esta llama volcánica y furiosa”, y concluye manifestando que Heredia había robado a Virgilio sus bellezas en la poesía *El desamor*.

Como se ve, *Dorilo* creyó que el autor del artículo sobre el anuncio de la edición de los versos de Heredia había sido *Desval*. Pero al contestar éste en el propio periódico, de 23 de abril, por medio de un comunicado titulado *Dorilo*, quedó aclarado que no fué Valdés Machuca.

Esta polémica la dió por terminada *El autor del anuncio* con su artículo comunicado *Sátira*.—*A la sátira del satírico Dorilo*, publicado en *El Revisor* de 11 de abril de 1823, en el que trató muy duramente a los malos poetas de La Habana, a los que llamó “rebaño de copleros que mansamente pacían las riberas de la zanja”.

La edición de las poesías quedó aplazada, por tener que embarcar el autor hacia Puerto Príncipe, a recibirse de abogado, y aunque pensó que podría hacerla cuando regresara con el título a fines de julio o principios de agosto del año mencionado, no llegó por fin a realizarse, según creemos, por los sucesos políticos en que estuvo complicado; pues descubierta la conspiración de los *Soles de Bolívar* en La Habana, en julio, no estaban los ánimos para ocuparse en empresas literarias, y menos sabiendo sus amigos que él se hallaba comprometido en ese movimiento político.

El Revisor Político y Literario continuó insertando poesías de Heredia, cuyos títulos damos a continuación:

Napoleón Bonaparte (soneto), (Mayo 2 de 1823). *Los recelos* (julio 7). *A. D. D. D.—Desde el Campo*, (julio 9). *Memorias*, imitación de E. Parny, (julio 11). *El Convite*, (julio 14). *Oda.—A la insurrección de la Grecia en 1820*, (agosto 6).

Compuso otras poesías en Matanzas, que no dió a la publicidad entonces, intituladas: *A mi caballo*, (1821). *A... en el baile*, (1821). *A una señorita que leía con gusto mis versos*, (1821). *Misanropía*, (1821). *La cifra*, (1821). *Ausencia y recuerdos*, (1822). *Versos escritos en una tempestad*, (1822). *La estación de los nortes*, (1822). *El consuelo*, (1822). *Plan de estudios*, (1822). *En el día de mi cumpleaños*, (1822). *El ruego*, (1822). *La resolución*, (1823). *A una señorita que sacó copia de una de mis poesías para regalármela*, (1823), y *La estrella de Cuba*, (1823).

Queremos señalar el hecho de que fué en Cuba, en Matanzas, donde hizo Heredia su primera poesía patriótica, *La estrella de Cuba*, acabada de mencionar, a la que le puso al pie, al publicarla en la edición de Toluca, "octubre de 1823".

Descubierta la conspiración de los *Soles de Bolívar* en esta capital, en julio del año 1823, parecía que el proceso se limitaba a encausar a los principales jefes del proyectado levantamiento, y tal vez Heredia y los conspiradores de Matanzas creyeron que había pasado el peligro, cuando un día del mes de octubre del referido año los hermanos Aranguren y Antonio Betancourt, al ser detenidos y procesados, denunciaron a nuestro poeta, el que al enterarse, se oculta en casa de José de Arango, en Matanzas, de donde sale a los seis días prófugo para Boston, disfrazado de marinero, en el bergantín americano *Galaxy*.

A poco de regresar de Puerto Príncipe a la ciudad "de los dos ríos", envía su título de abogado al Ayuntamiento para que se tome razón de él y quedar habilitado para ejercer allí su profesión, y pensando en que le convendría inscribir también el título en La Habana, lo remite a este Ayuntamiento, donde se toma razón del mismo en 2 de septiembre de 1823.

Durante la semana que permaneció oculto en casa de Arango, encuentra lenitivo a su pena en el trato con la hija de éste, *Pepilla*, a la que cobra gran afecto y ha de llamar desde entonces su hermana en amor.

Esta es la tercera mujer que impresiona al poeta y deja huella inolvidable en su corazón, a la que dedica desde el destierro su conocida e inspirada epístola *A Emilia*. *Belisa*, *Lola* y *Pepilla*, al recordarlas en el exilio, amargan o consuelan su vida.

Pero es *Belisa*, la funesta *Belisa*, la que cambia el destino de su existencia, por ser la causante, según él mismo nos dice, de su destierro, por haberse ido para Matanzas a vivir por serle insupportable la presencia de ella en La Habana, donde se hubiera quedado y ejercido su profesión. ¿Pero es que Heredia no habría tomado participación en el movimiento político de esa época, de haber permanecido en esta capital? Ignoramos quién o quiénes de sus amigos de Matanzas ejercieron tanto ascendiente sobre él para decidirlo a que conspirara contra el régimen político que existía en su patria, y si sólo por esa influencia es que se determina a ello. Nada ha dicho el poeta sobre esto.

Condenado a destierro en la causa citada, se le cerraron las puertas de Cuba, sin que la amnistía política de 1833 le permitiera volver, porque aquí las leyes, aún las de perdón, perdían su virtualidad y eran aplicadas como les parecía a los capitanes generales, por ser omnímodas sus facultades, perversas sus intenciones y faltos de los más elementales principios de humanidad y de visión política. Por eso escribe nuestro poeta en la poesía titulada *Al recibir el retrato de mi madre*, estos versos:

Arbitrario poder frustró mis votos;
Que en la opresa, infeliz, hollada Cuba,
De viles siervos abatida sierva,
No le es dado hacer el bien ni al mismo Trono;
Su voluntad la eluden los caprichos
De sátrapa insolente...!



VI.-Crítica de La Sagra.

Ramón María de la Sagra vino a La Habana por primera vez en 1820, siendo nombrado para un empleo subalterno en la Factoría de Tabaco, por Aguilar, que entonces desempeñaba el cargo de Factor. Al año siguiente, según nos dice José Antonio Saco, publicó como trabajo original suyo, dedicado a la juventud habanera, un artículo de gran alcance filosófico, en el que daba nada menos que una nueva clasificación de los conocimientos humanos, que resultó ser un plagio; pues el verdadero autor era el filósofo alemán Kant, según lo demostró el joven estudiante del Seminario de *San Carlos*, Cayetano Sanfeliú, quien además averiguó que el trabajo había sido publicado años antes en *Crónica científica y literaria de Madrid*.

Volvió a España La Sagra, en la segunda época constitucional, y consiguió que lo nombraran catedrático de botánica-agrícola. Con ese alto y honroso cargo llegó a esta ciudad en 1823, instalándose en el Jardín Botánico para comenzar sus estudios y experiencias y organizar la enseñanza de esa ciencia. Pero resultó que La Sagra no sabía botánica.

Oigamos lo que refiere Saco en sus *Papeles*, a este respecto. Cuenta que un día fué a visitar el Jardín Botánico, que estaba en el Campo de Marte, en compañía de su amigo Tomás Pío Betancourt, aficionado a la botánica, con el que tomaba clase el bayamés, y se encontraron allí con La Sagra, al que conocieron personalmente, por primera vez, acordando volver al siguiente día para trabajar juntos.

A las 4 de la tarde del día citado, Betancourt y Saco llegaron al Jardín Botánico, encontrando al profesor ante una mesa cubierta de plantas y libros, quien al ver a sus visitantes, les dijo que se acercasen, y dirigiéndose al primero le manifestó

...que ya había determinado una planta, y que ésta era una *bignonia catalpa*.—Veremos, le contestó Betancourt, y acercándose

todos tres a la mesa, cogió Betancourt la planta determinada por Sagra: pero apenas la hubiese visto, cuando le dijo, ésta no es bignonia y comparándola con las descripciones de Linneo y otros autores, se encontró que difería tanto de esa planta que no guardaba con ella la más leve semejanza. Equivocación tan grosera no pudo menos de llamar la atención de Betancourt y mía; pero prosiguiendo en la determinación de otra planta, muy pronto se descubrió que ignoraba hasta la nomenclatura...

A los tres o cuatro días después de esta escena procuró Betancourt—continúa Saco—sacarle al Jardín, y llevándole a uno de los cuadros, empezó a preguntarle, ¿conoce usted esta planta? y Sagra respondió, no. ¿Conoce usted aquella? tampoco. ¿Y ésta? tampoco. ¿Y la otra? tampoco; y ninguna, ninguna, ninguna.

Corrido quedó La Sagra con lo sucedido, y en lugar de aprovecharse de los conocimientos y experiencia de tan entendido *aficionado*, trató, por el contrario, de no encontrarse con él.

Estos antecedentes son necesarios hoy, para lo que vamos a relatar en este capítulo, porque revelan quién era el catedrático de botánica, quién era Ramón María de la Sagra.

En los *Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes*, que fundó en esta capital La Sagra, en 1827, y de los que era único redactor, publicó cuatro artículos que aparecieron en otros tantos números de esa revista, criticando la primera edición de las poesías de Heredia, hecha en Nueva York, en 1825. El primer artículo es de fines de 1828, los restantes de 1829.

El título de la revista abarcaba tanto, que era mucho para ser redactada por una sola persona. Sin embargo, La Sagra solamente escribía en ella. Y como comprendía también las artes y él se consideraba poeta y literato, se vió obligado a hacer la crítica de las poesías del Cantor del Niágara. Además, como *El Revisor Político Literario* había encomiado ya, en 1823, al poeta, y críticos de España y americanos ilustres cual Lista y Bello hicieron elogios de las producciones recogidas en la primera edición de sus poesías, La Sagra no podía dejar de echar su cuarto a espadas para rebajar el mérito del poeta cubano y llamar la atención de los habaneros y de cuantos en Cuba se dedicaban a la poesía para que tuvieran mucho cuidado de no tomarlo como modelo. Todo lo contrario de lo que había dicho Del Monte en *El Revisor*. Es verdad que para el editor de los *Anales*, según José Antonio Saco, aquí nadie sabía de nada, y él había venido a esta isla a descu-

brirla y a enseñar a sus habitantes. Y él, que no sabía ni la ciencia que enseñaba, mejor dicho, *que estaba encargado de enseñar*, ni ninguna de las otras ciencias sobre las cuales sé atrevía a escribir, ni era perito en literatura, quiso decir la última palabra respecto a las poesías de Heredia. Y ofendido como se consideraba por los cubanos desde que en 1821 le descubrieron aquel plagio, luego por la demostración de su incapacidad e ignorancia como profesor de botánica, y más tarde por la prueba de su desconocimiento de la astronomía cuando escribió acerca del cometa de 1825, como se lo demostró Luz y Caballero, no era de esperar que un hombre de su condición moral, tan infatuado como ignorante, no aprovecharse la coyuntura para vengarse de los cubanos, rebajando al que tenían por su primero y máximo poeta, que era un rebelde condenado por España al destierro. Pensó, tal vez, que lo que él dijera de Heredia nadie se atrevería a refutarlo y menos ningún cubano. Así fué, por ello, de injusto y mal intencionado su juicio.

Después de lo que dejamos relatado se comprenderá la impresión que hizo al bayamés, a la sazón en los Estados Unidos, donde dirigía y redactaba junto con Varela, en Filadelfia primero y luego en Nueva York, *El Mensajero Semanal*, lo publicado por el director de los *Anales* sobre Heredia. Y mientras La Sagra insertaba su crítica, que iba saliendo en números sucesivos de su periódico, *El Mensajero* reproducía versos de Heredia y juicios como el de Alberto Lista.

Cuando se ha terminado de leer el juicio de los *Anales*, llegamos a la conclusión de que su autor procedió con ignorancia y con mala fe. Lo primero, porque limitó su estudio a las poesías amoratorias, las más débiles de la colección, al declarar que "el genio de este joven aparece mejor en las composiciones amorosas que en las de carácter más elevado". Por eso no menciona *Niágara*, *Fragmentos descriptivos de un poema mexicano*, *Versos escritos en una tempestad*. . . Y lo segundo, porque sin analizar las composiciones de arte mayor, que era donde se mostraba en verdad el genio e inspiración de nuestro poeta, y que habían admirado a Bello, sobre todo los *Fragmentos*, y hecho decir a Lista que Heredia era un gran poeta, no era honrado concluir, como concluyó su crítica La Sagra, señalando a nuestro poeta los defectos siguientes:

Poco conocimiento y uso de la lengua castellana: escasa lectura y pocas ideas aun para escribir: mala elección de los modelos que se ha propuesto imitar y de las fuentes donde ha bebido: sumo descuido en la corrección.

Decir que Heredia *tenía poco conocimiento y uso de la lengua castellana y escasa lectura y pocas ideas aun para escribir*, a tanto equivalía como a llamarlo ignorante y osado.

Quiso destruir La Sagra la reputación de Heredia, anularlo, desterrarlo del Parnaso, como lo había desterrado ya, por conspirar por la independencia de su patria, el gobierno español.

Saco, que conocía mejor que nadie al director de los *Anales* y descubrió desde los primeros artículos cuál era la intención que lo animaba, fué el que con más bríos salió en defensa de su compatriota. Escribió otros cuatro artículos que, con el título de *Observaciones sobre la crítica de las poesías de Dn. José M. Heredia por D. Ramón de la Sagra*, aparecieron en *El Mensajero Semanal*, en los números de 27 de junio, 18 de julio y agosto 1º y 8 de 1829.

Estas *Observaciones* produjeron gran contrariedad al profesor de botánica, y no pudiendo destruir su argumentación y temeroso de que continuase atacándolo, mezcló en la discusión la política para callar a tan temible adversario. Entonces fué cuando escribió su *Carta a los editores del Mensajero que se publica en Nueva York*, fechada en La Habana el 20 de agosto de 1829 y firmada *El Hermitaño del Campo de Marte*, en la que atacaba a Varela, y que indignó a Saco, haciéndole escribir violenta aunque razonada impugnación, plena de hechos irrefutables, demostrativos de la incapacidad científica y literaria de su contrincante, de su gran vanidad y de su ínfima moral como hombre y como escritor.

Refiriéndose a esta polémica dijo Pezuela:

La Sagra la provocó, es verdad, sin sospechar la robustez de su adversario, con un ataque o censura de las cualidades literarias del poeta cubano don José María Heredia, el primer vate de la Isla.

Saco recogió en el tomo I de sus *Papeles* su polémica con La Sagra.

La consecuencia de esta polémica fué la muerte de *El Mensajero*, cuya entrada y circulación en Cuba quedó prohibida por

orden gubernativa, y que el insigne polemista bayamés quedara señalado por el gobierno colonial como hombre discolo y perturbador, que se había atrevido a desenmascarar a un protegido del capitán general Vives y del Intendente de Real Hacienda, Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva.

Aquí en La Habana tuvo también defensores nuestro poeta. Ignacio Valdés Machuca y Manuel González del Valle, publicaron, en el *Diario de la Habana* y en el *Noticioso Mercantil*, artículos impugnando el juicio de La Sagra.

En un *Remitido* inserto en el *Diario* de 28 de marzo de 1829, decía el primero:

El deseo de evitar la gratuita equivocación de considerar como vicio lo que son gracias de la poesía castellana, me impulsa a defender a Heredia de la ávida crítica con que Sagra se empeña en desacreditar su pincel y rasgos verdaderamente poéticos.

Refutando luego a La Sagra cuando escribe que el libro de Heredia se cae de las manos al leer muchas de sus poesías amorosas, le dice que lo que sí se cae de las manos son los *Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes*. Y seguidamente, recuerda al crítico, que tacha de frío al poeta y recomienda se le olvide en las composiciones amatorias, que

Lo que no debe olvidarse es la contestación que en iguales circunstancias dió el Dr. Madrid, impresa en el *Indicador* número 605:

Sagra el coplero
 Me ha aconsejado
 Que esté callado
 El mes de enero:
 Me he conformado,
 Y he recetado
 Al majadero,
 Que esté callado
 De enero a enero.

Como descubre en La Sagra el afán de criticar, de censurar con más severidad que justicia, de buscar sólo defectos, le llama la atención de lo ocurrido cuando se atrevió a escribir acerca del cometa aparecido en 1825, y le pregunta: “¿por qué en casos ta-

les no recuerda Sagra los *instrumentos* de Astronomía que rehusó, por no salir chasqueado, a Luz?"

Al director de los *Anales* le desagradea el frecuente uso de posesivos que hay en *La prenda de fidelidad*, y Valdés Machuca le copia la siguiente estrofa de la poesía *Amistad*, que el primero dedicó a Gener:

Al fin el cielo *mis* ardientes votos
Dócil oyó Gener cuando *mis* labios
Pueden nombrarte en venturoso día
Augusto padre de la patria *mía*.

Refiriéndose a esta misma poesía, inserta Valdés Machuca la crítica que hizo de ella el satírico Juan Martínez Villergas en versos que tituló *El amante de sí mismo*, en los que dice a La Sagra:

Advierte que es desati-
Siendo de vidrio el teja-
Tomar piedras en la ma-
Para tirar al veci-

De otro artículo firmado *El aprendiz de la gaya ciencia*, que vió la luz en el *Diario de la Habana* de 25 de marzo, que debe ser del mismo Valdés Machuca y no de Manuel González del Valle, al que se lo atribuimos en *Cronología Herediana*, copiamos este párrafo:

Después que el señor Lista ha dado su juicio crítico sobre las poesías de Heredia parece mala intención la idea propuesta de encontrar defectos en sus composiciones, como lo solicita a toda costa el redactor de los *Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes*, para sacarlos a la vergüenza... El señor Lista fué invitado a la censura, el señor Lista es un perito público en nuestro tiempo de poesía castellana. Sagra en ninguna de estas ocasiones se halla para el engendro de fe a que seguramente aspira.

Los trabajos de González del Valle fueron publicados, uno en el *Diario* de 28 de marzo de 1829; en el que hace consideraciones sobre el uso del vocablo *salve* en vez de *salud*; el otro en el *Noticioso Mercantil* de abril 29 del propio año, impugnando el que escribió un defensor del juicio de La Sagra sobre Heredia. No hemos encontrado el número del *Noticioso*, por lo que no podemos dar ninguna muestra de la impugnación. La referencia la hemos tomado de *La Aurora de Matanzas* de mayo 7 de 1829.

Pocos meses después de comenzar La Sagra la publicación de su juicio en los *Anales*, apareció el anuncio en el *Diario de la Habana*, de 6 de febrero de 1829, de haberse recibido y estar a la venta la primera edición de las poesías de Heredia.

El texto del anuncio dice:

Libros. Se acaban de recibir las poesías del joven D. José María Heredia, impresas en los Estados Unidos y empastadas a la holandesa. Esta obra ha merecido los mayores aplausos en la Península por los poetas que adornan el parnaso español. Muchos de sus versos han sido citados en los periódicos, como prueba del buen gusto de su autor, y no se duda que en la Habana merezcan igual aceptación: se halla de venta en la botica de la calle de Mercaderes, frente a la Sra. Condesa de Loreto, por un precio moderado.

Domingo del Monte, que había elogiado ya y dado a conocer a Heredia como poeta, quiso demostrar que éste era también buen prosista, aprovechando para ello la mejor coyuntura: cuando era más ardiente la polémica provocada por La Sagra. Y en la revista habanera titulada *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo*, insertó de noviembre de 1829 a marzo 20 de 1830, las siguientes cartas de viaje de su amigo:

Boston, diciembre 4 de 1823, en la que describe su huída de Matanzas y las peripecias del viaje.

Filadelfia, abril 15 de 1824, descriptiva de aquella ciudad y sus principales edificios y monumentos.

Nueva York, junio 2, 1824, en la que habla de sus preparativos para ir al Niágara.

Albany, junio 7, 1824, relatando su viaje de Nueva York a la capital de este Estado.

Troy, junio 8, 1824, describiendo la ciudad de Albany.

Utica, junio 11, 1824, en la que relata el viaje de Troy a Schenectady y describe esta última ciudad.

Lewiston, junio 15, 1824, "oyendo el ruido vago y distante de la gran catarata".

Manchester, junio 17, 1824. Es su famosa carta descriptiva del Niágara.

New Haven, julio 17, 1824, describiendo esta ciudad.

VII.-La carta milagrosa. Último viaje de Heredia a La Habana.

En los Estados Unidos de América vivió Heredia desde el 4 de diciembre de 1823 hasta el 22 de agosto del año 25, residiendo la mayor parte del tiempo en Nueva York. ¡Cuántas tristezas, cuántos sufrimientos físicos y morales no experimentó el poeta de *La estrella de Cuba* en el destierro! El ánimo se contrista al leer las cartas a su madre y a su tío Ignacio, y lo com-padecemos. El clima abate su cuerpo hasta postrarlo en cama; la afección al pecho que tuvo en México, se presenta ahora en forma grave, al extremo que cree morir; el idioma y las costumbres lo contrarían de tal modo que no hace más que suspirar por Cuba y por su madre, y pide que le hablen en todas las cartas de sus amigos, particularmente de *Lola y Pepilla*. Habitado a la vida hogareña, afectuoso y sensible, de naturaleza delicada y carácter melancólico, la separación y el aislamiento en tierra extraña, bajo un clima tan diferente al de su patria, tenían que producirle profundo mortal desaliento. Recluido en su lecho de enfermó, sin ver ni sentir el sol ardiente de Cuba, creyó y deseó morir. En este estado lo encontró su amigo Silvestre Alfonso en Nueva York, proporcionándole el mayor de los consuelos y reanimando su espíritu. A ese momento se refiere el poeta en la dedicatoria del drama *Cayo Graco*:

Quando la persecución te hizo la injuria de olvidarte, atra-
vesaste voluntariamente el mar, y derramaste el bálsamo del con-
suelo en el seno de tu amigo proscripto.

¡Oh, Silvestre mío! Cuando próximo a espirar en tus brazos
en las márgenes del Hudson me sobrevivía en las esperanzas que
me inspiraban tu ingenio y tu patriotismo, ¡cuán lejos estaba yo
de este melancólico día!

Con el estío se reanima su cuerpo y emprende viaje al oeste
del Estado neoyorquino, llegando en junio de 1824 al Niágara, cu-

yas cataratas contempla maravillado y hacen vibrar su lira con los más sentidos y sublimes acentos. Este segundo gran momento lírico se produce, como al subir al Teocalli de Cholula, cuando el dolor, la desgracia y el infortunio, según ha señalado el doctor Rafael Esténger, desgarran su alma. Este es el clima subjetivo de su inspiración, que unido a los grandes espectáculos de la naturaleza, le hace producir sus mejores cantos: *En el teocalli de Cholula, En una tempestad, Niágara, Al océano, Himno al Sol...*

Fallada la causa por conspiración y condenado a destierro, decide buscar otro país de clima menos riguroso y donde se hable su lengua, para ir a ejercer su profesión de abogado. Al fin, después de vencer la oposición de su tío Ignacio—que es quien lo ha sostenido—y de su madre, que no querían que fuera a ninguna de las repúblicas independientes de la América hispana, sale para México el 22 de agosto de 1825, no cual un desconocido, sino con la aureola de poeta y de desterrado político, e invitado expresamente por Guadalupe Victoria, presidente de México.

En la travesía, al divisar el Pan de Matanzas y casi en aguas cubanas, escribe o bosqueja en las guardas de un ejemplar del libro de economía política del reverendo John M'Vickar, recién publicado, el *Himno del desterrado*, lleno de entusiasmo patrio; y al sentir el cálido y vivificante sol tropical, compone *Vuelta al sur* y el *Himno al Sol*, que son cantos de su regreso a la vida.

No entra en el plan de este trabajo hablar de toda la vida de nuestro bardo, y por eso no le seguimos los pasos en México. No obstante, tenemos que decir algo que explique la causa de su vuelta a la patria.

En su segunda residencia en tierra azteca, que duró casi catorce años, adquiere otros relieves la personalidad de nuestro compatriota. No es sólo el primer poeta de México y de la América; alcanza la primacía entre los literatos y periodistas de aquel país, y se destaca como juez, fiscal y magistrado, como orador y legislador, como profesor y guerrero. De miembro del Instituto Literario pasa a ser Rector. Obtiene, en fin, los más altos cargos y honores. Es respetado por su conducta tanto como por su saber. No podía ambicionar más.

Pero en un país en el que después del breve lapso de la presidencia de Victoria, los gobiernos eran muy inestables a causa de

los pronunciamientos y revoluciones constantes, donde imperaban el caudillaje y el desorden, y el odio y la venganza entre yorquinos y escoceses, no era posible que Heredia dejase de sufrir las consecuencias de los vaivenes de la política ni que se sustrajera a ella. Fué víctima de la envidia y la calumnia: lo tildaron de extranjero, a pesar de lo declarado en el Plan de Iguala, hasta que al fin, triunfantes los principios de un nacionalismo extremista, sin respetar los eminentes servicios prestados al gobierno, a la humanidad, a la justicia, al derecho, a las leyes, a las letras y a la instrucción pública, está próximo a quedar fuera de la magistratura por exigir una nueva ley la condición de nativo para ocupar cargos en ella. Y de ministro de la Audiencia del Estado de México, va a descender al modesto empleo de Secretario de la misma, qué se verá obligado a aceptar para no morir de hambre.

Pobre, enfermo, abatido por el infortunio, y con larga familia, con la amenaza cercana de perder los altos puestos y los honores y distinciones que un día tuviera, y más que eso, la esperanza en mejores días, ya México no tiene atractivos para él; y entonces el deseo siempre vivo de ver a su madre, de regresar a su patria, cobra tal intensidad que se hace irresistible: no quiere morir sin ver antes a la autora de sus días. Manda a pedir informes de si puede venir, comprendido como lo estaba en la ley de amnistía; pero le contestan que no. Desesperanzado escribe a su hermana Ignacia el 22 de diciembre de 1835, diciéndole: “¿Quién habrá tenido la bondad de prevenir contra mí al señor Tacón, para que me cierre las puertas de mi patria?”

Desde 1828 Heredia quería salir de México, pues en cartas a Tomás Gener en Nueva York, de 29 de junio y 30 de noviembre, se expresa así:

...si se repiten las escenas de los últimos días de 1827, iré a morir en paz a los Estados Unidos, donde reinan las leyes y las libertades.

...las cosas han llegado al caso de reducirnos a la triste alternativa del despotismo o la anarquía. Ambos estados son incompatibles con mi carácter, y no es difícil que nos veamos en abril o mayo. No sé qué demonio enemigo turba la razón a los nuevos republicanos de América.

En marzo de 1829 insiste en su idea de ir a los Estados Unidos, y pide a Gener que le diga si en Nueva York pudiera proporcionársele alguna empresa de librería o comercio para poder vivir, "porque en ese caso no dudaría en marchar".

Seis años más tarde escribe a su madre:

Si la arbitrariedad continúa cerrándome las puertas de mi patria, pienso irme a vivir a los Estados Unidos, y poner allí una imprenta, una librería, un colegio, u otro giro de esta clase análogo a mis hábitos y propensiones. Creo que Ignacio y algunos otros amigos de Cuba no me abandonarán, y sin gravarse, me proporcionarán auxilio para que con mi trabajo pueda vivir honradamente.

Mas como no recibe auxilio económico, no le queda más remedio que permanecer en tierra azteca, donde ya es un extranjero, hasta que llega aquel momento de que hemos hablado, en que no puede resistir las ansias de ver a su madre, y escribe al general Miguel Tacón, por mediación de José de Arango, la carta de 1º de abril de 1836, abjurando de sus ideas de libertad e independencia. Y esta carta, que él llama *milagrosa*, es la que le permite volver por breve tiempo a Cuba, porque está escrita en los términos que convenía a Tacón para sus fines políticos.

En esa época era gobernador de Santiago de Cuba, cuna de Heredia, el general Manuel Lorenzo, quien a poco de tomar el mando, el 18 de julio de 1835, dió libertad a la prensa y se rodeó de consejeros tales como los letrados Juan Kindelán, Francisco Muñoz del Monte y Porfirio Valiente, según refiere Calcagno; y como era hombre de ideas liberales que se había distinguido en "las campañas de la independencia en la Península" y contra los carlistas, al enterarse por la *Gaceta Oficial* de Madrid que trajo el bergantín *Guadalupe*, llegado a Santiago el 29 de septiembre, de que había sido proclamada en la Granja la Constitución de Cádiz, por la Reina Gobernadora, la proclamó con toda solemnidad ese día, y lo mismo hizo el arzobispo fray Cirilo de Alameda.

Tacón consideró como un acto de rebeldía lo hecho por el general Lorenzo, no obstante que en Puerto Rico el general conde de Torre Parda hizo igual proclamación, sin que fuera destituido ni tachadas de revolucionarias las autoridades que lo secundaron. Sobre todo cuando todavía no se tenían noticias en estas Antillas

de lo acordado el 20 de agosto por el primer ministro constitucional, de exceptuar a las provincias de ultramar de la aplicación del Código de Cádiz.

A fines de octubre Tacón enviaba una gruesa columna a Santiago para someter a Lorenzo y acabar con el régimen constitucional allí establecido, en vista de que se había negado a entregar el mando al coronel Fortún, como se lo había ordenado.

Tal era la situación política de la provincia oriental, con la que simpatizaban los cubanos que querían mayores libertades y garantías políticas para la Isla y detestaban el despotismo de Tacón, cuando llegó Heredia a esta capital.

Su carta de 1º de abril tuvo que producir muy mala impresión a sus amigos y a los cubanos que odiaban la tiranía y arbitrariedad del gobierno de Tacón, al que se sometía el poeta y alababa, porque mantenía a Cuba feliz y opulenta.

Copiemos el párrafo de dicha carta, que motivó los más desfavorables comentarios:

Se me asegura que V. E. expresó saber que mi viaje tendría un objeto revolucionario, por lo que no dudo que sus informantes me han calumniado cruelmente. Es verdad que ha doce años la independencia de Cuba era el más ferviente de mis votos, y que por conseguirla habría sacrificado gustoso toda mi sangre. Pero las calamidades y miserias que estoy presenciando hace ocho años, han modificado mucho mis opiniones, y hoy vería como un crimen cualquier tentativa para trasplantar a la feliz y opulenta Cuba los males que afligen al continente americano.

En Heredia el hombre es uno y el poeta es otro. Este, al saber que Tacón no lo autorizaba a volver a Cuba, a pesar de la amnistía política decretada, lo llama "sátrapa insolente" y *arbitrario* a su poder, y a su patria la considera bajo su mando *opresa, infeliz y hollada*, en la poesía *Al recibir el retrato de mi madre*, compuesta pocos meses antes de la carta.

Y cuando fué perseguido por conspirador en Matanzas, en 1823, ¿no quiso también explicar sus ideas, para aminorar su culpabilidad, y dijo que ya no era conspirador y que los *Caballeros Racionales*, a cuya orden perteneció, se proponían solamente obtener la independencia por medios pacíficos, en la carta de 6 de noviembre dirigida al gobernador de aquella ciudad Francisco Hernández Mo-

rejón? Y luego escribió la *Epístola a Emilia, Himno del desterrado, Vuelta al sur, Proyecto...*

El hombre no se sentía fuerte para soportar con firmeza las desgracias, y estaba pronto a abandonar el camino emprendido, por mucho que hubiera sido el entusiasmo y calor con que acogiera las ideas. No tenía entereza de carácter bastante para mantener de por vida el ideal. Tal vez no estuvo nunca absolutamente convencido de lo que quería para Cuba; y no pudo esperar y luchar hasta el fin. Quizás le faltó fe, como ha dicho Esténger, o no fué un sentimiento profundo su amor a la independencia. Por eso, cuando el infortunio lo abate, flaquea su voluntad, y se retracta.

El dijo que, para su padre, Bolívar "no pudo parecer sino un faccioso obstinado", porque tuvo la

...desgracia y el desconsuelo de no ver sino la parte oscura y sangrienta del cuadro, y la muerte le arrebató antes de que se alzara, como se ha alzado ya, el velo que cubría todo el resplandor de su gloria.

Y al hijo le pasó igual. Le tocó vivir en México en la época más turbulenta y anárquica; correr los peligros de la guerra civil; vivir días de agonía y de miseria, sin que vislumbrara el término de las revoluciones; del despotismo y la anarquía. Perdió la esperanza de que en los países del continente hispanoamericano pudiese asentarse la libertad. Así, refiriéndose a México, escribió a Gener en 1833:

...la profunda inmoralidad e ignorancia de estas gentes les impedirán por un siglo o dos tener un gobierno, cualquiera que sea, que marche de un modo regular y seguro.

Heredia sabía bien el alcance y trascendencia de la carta que escribió al general Tacón, y los móviles que éste perseguía al aceptarla como pasaporte para dejarlo venir a Cuba. Ello consta en una carta a su madre, que abrigaba temores de que lo prendieran al desembarcar, de la que insertamos este párrafo que no deja lugar a dudas:

El señor Tacón es más hábil y calculador que mis amigos, y yo sé muy bien que uno de los móviles más poderosos para su condescendencia, que tanto sorprendió a su merced, fué el deseo de

dar en mí un fuerte desengaño a la juventud exaltada que aun pudiera pensar en la independencia de Cuba. Me lo ha dicho el mismo Arango. ¿Y serán compatibles tales motivos con una persecución posterior?

La carta milagrosa no debió llegar a manos de Tacón hasta mayo, porque el 12 de este mes Mercedes Heredia escribió a Del Monte diciéndole que José María había escrito a José de Arango incluyéndole dicha carta para que éste la hiciese llegar a manos del capitán general y le encargaba que solicitase de aquél la respuesta. Y el último día de junio el poeta decía a su madre que Arango parecía destinado por el cielo para ser su ángel tutelar.

La demora en embarcarse obedeció al arreglo de sus asuntos económicos: necesitaba dinero para el viaje y para dejarle a su esposa, y como había tantas dificultades para cobrar los sueldos atrasados, hasta octubre no pide y obtiene licencia para ausentarse de México, que le es concedida por ocho meses, seis con sueldo y dos sin él.

Al fin el 5 de noviembre de 1836 llegó a La Habana a bordo del paquete inglés *Pandora*, que tardó ocho días de Veracruz a este puerto, debiendo haberse hecho a la mar el 28 de octubre.

Del Monte fué a recibirlo, pero como demoraban los trámites que tenía que cumplir el proscrito antes de quedar libre, no pudo o no quiso esperarlo y se retiró. Heredia estuvo entonces a verlo en su casa, por la noche, dos veces, el propio día 5, sin encontrarlo, embarcándose para Matanzas a estrechar a su madre, a la que abrazó al día siguiente a los trece años justos de separación. Hizo el viaje en la goleta de vapor *General Tacón*, que salió en la mañana del día 6.

No se volvieron a ver más los dos amigos. Del Monte le escribió a Matanzas el 28 de noviembre censurándole el pasado, en carta en que le decía:

No son menos vehementes los deseos que tengo de hablarte, pues para ello nos dará amplia materia, aunque no sea más que tu malhadado viaje a esta Isla, bajo los funestos auspicios con que lo has hecho, y en la época fatal que escogiste.

Y termina así:

Angel caído: siempre te quiere con caridad y cariño sin igual tu constante amigo. (Véase apéndice F.)



Debió ser muy triste y penoso para Heredia verse negado por el único amigo íntimo que le quedaba en su patria, a causa del paso que había dado.

Refiriéndose el inglés Kennedy al desembarco del cantor del Niágara, escribe:

A su vuelta a Cuba estuvo sujeto a todos los disgustos que los gobiernos militares hacen sufrir. Un amigo que fué a recibirlo lo encontró a pesar de su rango en la República Mejicana, de su reputación y carácter literario y su evidente estado de enfermedad, esperando sentado en un banco que le tocara su turno para entrar al despacho, a voluntad del empleado... Heredia estaba visiblemente alterado, a punto de ser casi desconocido por su amigo, y sus parientes temieron seriamente que corría su vida gran peligro. (Cita de Bachiller y Morales en el prólogo de la edición de las poesías de Heredia, Nueva York, 1875).

La opinión de Del Monte sobre el viaje de su amigo es más explícita en la carta a José Luis Alfonso, de abril 29 de 1837:

José María Heredia vino a la Habana solicitando antes permiso de este señor general por medio de una carta... que no me gustó, ni ha gustado a ninguna persona de delicadeza; entre éstas cuento al mismo Blas [Osés], que desaprobó un acto de sumisión semejante... yo no pude hablar con él, porque solamente lo ví un momento cuando se desembarcó... Perdió un prestigio inmenso poético-patriótico, tanto que la juventud esquivaba el verle y tratarle. El sin embargo dice y cree que no ha cometido acción villana que lo rebaje, y extraña que se le juzgue con tanta severidad. ¡Ojalá tuviera él razón! No perdiéramos esa ilusión más en nuestra vida política, tan llena de viles deserciones y amargos desengaños.

En Matanzas estuvo dos meses escasos. El 1º de enero de 1837 ya estaba en esta capital con el propósito de embarcar en seguida para México, arreglar allí sus asuntos y volver con su familia a su patria, definitivamente. Pero los acontecimientos políticos de aquel país entorpecieron y dilataron sus planes, y cuando hubiera podido realizar sus propósitos, la enfermedad se lo impidió.

Muy contrariado estaba Heredia por no haber podido hablar con Del Monte largamente, lo que deseaba no sólo por el mucho tiempo que hacía que no se veían, sino para explicarle los motivos

de su viaje y el por qué de su carta a Tacón. Mas no habiendo logrado encontrarse con él, decide comunicarse por escrito y le dirige desde Matanzas, el 26 de noviembre, estas breves líneas:

Amadísimo Domingo: Ya, te diría Félix por mi encargo que a mi rápido paso por la Habana quedé hambriento de hablar contigo con toda la confianza que necesitamos dos amigos como nosotros. Dos veces te busqué esa noche, y no pude hallarte. Ahora me dice tu hermana Manuela que debes venir el día 1º, y deseo me digas si es cierto, pues yo debo pasar a ésa del 10 al 15, para embarcarme en el primer buque, y llevaré solemne y pesadísimo chasco si andamos de vuelta encontrada, y tengo que volverme a México sin que hayamos hablado muy largamente.

Hazme el favor de dirigir a mi mujer la adjunta en el paquete que pronto debe pasar por ésa, o si hà pasado ya, en la primera ocasión directa a Veracruz.

Adiós, ilustre Bachiller: sabes que hace quince años largos que posees el primer lugar en el corazón de tu amantísimo amigo

José María Heredia.

Desconocemos la fecha exacta en que salió de Matanzas para esta capital; pero como sólo había dos vapores que hacían la travesía entre ambos puertos, el *Almendares*, que salía de aquí los sábados y martes, y de Matanzas los jueves y domingos, y el *General Tacón*, que zarpaba los jueves y domingos de este puerto, y de aquél los martes y sábados; tal vez llegó a esta ciudad el sábado 31 de diciembre del 36, o el domingo 1º de enero del año siguiente. Que se hallaba aquí este día consta en la carta a su madre escrita en La Habana el día 2 de enero, en la que le dice: "ayer no pude ir al correo a ver si había carta de usted"...

Sin embargo, la comunicación entre los dos puertos citados parece que no era tan regular como decían los anuncios, pues en carta a Del Monte del 10 de enero, dice Heredia que en vista de la demora en la salida de la goleta en que ha de irse para Veracruz, pensó pasar a Matanzas para estar con su familia cuatro o cinco días más, no habiéndolo hecho porque "la falta de vapores hace tan precaria la comunicación con Matanzas, que me expondría a no llegar aquí en tiempo".

Durante el lapso que está en La Habana en espera del buque que ha de conducirlo a México, mantiene cõrespondencia con su

madre, que había quedado en la ciudad yumurina, para tenerla al corriente de su vida.

Conocemos seis cartas escritas a la autora de sus días desde esta ciudad, fechadas los días 2, 4, 6, 9, 11 y 13, en las que le habla de lo contrariado que se encuentra por la demora del barco que ha de llevarlo para Veracruz, que de haberlo sabido hubiera podido estar con ella más días; de la visita que le hizo el día 2 “el fastidiosísimo Padre Márquez”; de haber ido a visitar la noche anterior a los Echevarría; dice que en el barco que llegó el 5 no pudo embarcarse porque no había lugar, pues los 24 pasajeros que traía continuaban viaje en el mismo; que el día 8 estuvo en casa de Francisco Arango y no lo encontró, por haber salido para el campo hacía dos días; que el 10 se sacó cincuenta pesos en la lotería; que no se ha ido para Matanzas por la inseguridad de las salidas de los vapores y el temor de perder el barco para Veracruz; de haber ido a visitar al general Tacón, quien no pudo recibirlo, y de su segunda visita la noche del 12, en la que le habló como media hora; que este día recibió un palco que le llevó un cómico del *Diorama* para la función de esa noche en su beneficio, a la que irá con “las muchachas”; que el día que fué al *Diorama*, durante el ensayo, a ver al actor Antonio Hermosilla, marcaron la silla en que se sentó poniéndole un letrero, y que han ido a verlo varias personas desconocidas, como si fuera “alguna bestia curiosa”.

La visita a Tacón debió ser cordial, a juzgar por lo que escribe a su madre al día siguiente:

Ayer recibí un recado del capitán general, diciéndome que sus atenciones con lo de Cuba no lo habían dejado verme cuando estuve allá, y que fuese cuando gustara, pues el ayudante de guardia tenía orden para introducirme. En efecto fuí anoche, y estuvimos hablando sobre varias cosas de México y España, y que contaba con su favor para dar otra vuelta, y me dijo que volviera cuando gustase, y viera en qué podía servirme. Llevaríamos una media hora de conversación cuando llegó el comandante de la fragata inglesa *Vestal*, y me despedí.

Heredia no se molestó con Domingo del Monte por lo que le dijo en la carta de 28 de noviembre. Tal vez porque se acordaba de la que escribió a éste en 2 de julio de 1824, en la que lo censuraba duramente por creerlo coligado con los enemigos de la li-

bertad, "con los más execrables tiranos, y desertado de la virtud". Este juicio lo formó al saber que su amigo había aceptado el cargo de Secretario del alcalde de Guane durante los procesos seguidos por el gobierno al descubrir la conspiración de los *Soles de Bolívar*, y conjeturar que intervendría, por razón de su cargo, en la formación o investigación de esos procesos.

Sin duda que la censura de Heredia fué más fuerte y violenta que la que Del Monte hizo de la conducta del poeta, revelada en la carta de 1º de abril de 1836 al general Tacón. En cambio Del Monte disipó las imputaciones hechas por Heredia, asegurando que no había tomado parte en ninguna de las causas políticas incoadas por los sucesos políticos de 1823.

Pero el Heredia de 1824 no es el de 1836. Ha vivido el período más turbulento de México, tomado parte en sus revoluciones y sufrido las consecuencias de ellas. Está enfermo, abatido por la desgracia, y sin esperanza. Ha visto destruídos sus ideales de libertad e independencia, los que, por no haber podido triunfar en la América española, cree que nunca triunfarán. Ahora no quiere perder al único amigo íntimo que le queda de su primera juventud, a su único consejero literario, a quien ha dado carta blanca para corregir la segunda edición de sus poesías, la de Toluca, y quiere verlo y hablar con él "para disipar las injustas prevenciones" que tiene sobre su viaje a La Habana y explicárselo todo. Por eso le vuelve a escribir desde aquí el 10 de enero de 1837 para decirle:

No puedes sentir tú más que yo la infausta combinación de circunstancias que nos ha tenido separados, pues no has venido desde México, teniendo por uno de tus objetos más cãros recordar los bellos días de la juventud con el amigo más querido de ella. Ultimamente había otro motivo fuertísimo para que yo deseara hablarte muy largo, y era el de disipar las injustas prevenciones sobre mi viaje, que indicabas en la que me escribiste a Matanzas.

Y se despide con estas palabras de apasionado afecto y que resultan tristes por las circunstancias en que fueron escritas:

Adiós, amadísimo Domingo: sé feliz y no olvides al amigo que más te ama.

José Antonio Echevarría, que visitó a Heredia varias veces en esta capital, le da cuenta a Del Monte de esas visitas y aprecia de este modo la actitud del poeta:

Ayer debe haberse ido José María Heredia a quien vi *varias ocasiones*, a pesar de lo que pueda decir la *Academia*: he tenido con él conversaciones bastantes dilatadas sobre sus opiniones y su apostasía, y tal vez le he dicho tanto como usted pudiera haberle dicho. El no se ha manifestado resentido, antes al contrario me ha manifestado mucha sinceridad, y le confieso a usted que después de haberlo oído, me ha parecido menos enorme su falta.

El 1º de noviembre de 1836, en la travesía de Veracruz a La Habana, al encontrarse otra vez en el mar, después de once años sin verlo, se había lanzado su inspiración el fulgor postrero: la oda *Al océano*, al que siempre amó y que ahora lo llevaba a su patria a ver a su madre:

A las orillas de mi fértil patria
tú me conducirás, donde me esperan,
del campo entre la paz y las delicias,
fraternales caricias,
y de una madre el suspirado seno.

Heredia entregó a Echeverría para que las publicara, las poesías *A la gran pirámide de Egipto* y *Al océano*, que aparecieron por primera vez el año 1837 en *Aguinaldo Habanero*, periódico que dirigían Echeverría y Ramón de Palma en esta ciudad.

Al fin sale de La Habana para México el 16 de enero, a bordo de la goleta *Carmen*, con la tristeza del que deja a la madre que adora, al amigo íntimo con quien no ha podido hablar y que ha censurado su viaje, y a la patria amada; aunque lleva la esperanza de que podrá volver con su familia después de los ofrecimientos de Tacón. Pero no pudo ver realizada esa esperanza, y en tierra extraña tuvo que pasar las últimas amarguras de su vida, hasta que consumido por la tisis falleció el 7 de mayo de 1839.

Los cubanos perdonaron al poeta y olvidaron las debilidades del hombre, y sus cantos patrióticos sirvieron para enardecer a dos generaciones en sus luchas por la libertad y la independencia de Cuba.

Heredia fué bueno y sencillo. Amó siempre a su patria, por la que vivió suspirando, anheló la libertad, y rindió culto ferviente a la justicia, de la que nunca se apartó, enalteciendo la magistratura mexicana.

La Habana, Primavera de 1939.

APÉNDICES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Apéndice A

Universidad de La Habana.

Copia del expediente de estudios
de José María Heredia.

H. 2.—número 60. — Año de 1821. — Diligencias promovidas, para el grado de Ber. en LL. de Don José María Heredia.

Hay un sello impreso en tinta negra ilegible.—sello cuarto un quartillo. — Años de 1820 y 1821. — Hay cuatro rúbricas. — Habilitado. — Jurada por el Rey la Constitución en 8 de Marzo de 1820.

S. R.

Don José María Heredia, estudiante que fué de derecho civil en esta Universidad, ante V. Rma. con el debido respeto expone: que ganó en esta ciudad dos cursos de leyes, y se vió precisado á pasar á México, donde ganó otros dos, y que por una desgracia imprevista ha vuelto á esta capital, y deseándo graduarse de Bachiller en leyes

A V. Rma. suplica se sirva mandar al M. R. P. Secretario certifique que del libro de Juras de su cargo consta que ha ganado en esta Universidad dos cursos de leyes y que en vista de esta certificación y de la que acompaña, se sirva haberle por presentado para el grado de Bachiller en derecho civil.

Habana 4 de Abril de 1821.

José María Heredia
(Rubrica).

Haba. y Abril 7 de 1821.

Certifiqu^e. el R. P. Secret^o. con arreglo á los libros de encargo en orden á lo q^e. solicita esta pte. y evacuada q^e. sea pase al Dor. Fiscal p^a. q^e. se presente nombrandose pr. ausencia del propietario al D. D. Greg^o. Moran.

El Rector.
(Rúbrica).

Fr. Jose M^a Berdier
Sec^o.
(Rúbrica).

En el mismo día notifiq^e. el decreto qe. antecede á D. José Ma. Heredia, doy fe.

Fr. Berdier
Sec^o. (Rúbrica).

En la propia fha. lo hice saber al Dor. D. Gregorio Morán fiscal interino, doy fe

Fr. Berdier
Sec^o. (Rubrica).

Certifico en debida forma q^e. en el libro de matriculas de Leyes á foxas treinta vta. está la del primer curso q^e. en esta Vni-versidad ganó D. José Ma. Heredia: y á la treinta y cinco vta. se halla la del segundo. Y en el libro de juras de la misma facultad se encuentran las de dhos. dos cursos á foxas treinta y seis la del primero, y á la treinta y nueve la del segundo. Y en cumplimiento de lo mandado pongo la presente en la siempre fiel ciudad de la Hab^a. á siete de Abril de mil ochocientos veinte y un as.

Fr. José Ma. Berdier
Sec^o. (Rubricado).

Como Secretario de esta Vniuersidad literaria certifico en debida forma: que de los libros de su gobierno que estan á mi cargo consta que D. José Ma. Heredia ha ganado en ella dos cursos académicos de leyes conforme á sus estatutos.

Mejico 15 de Diciembre de 1820.

Jose María Rivera.
Secretario (Rubricado).

Hay tres rúbricas.

Los escribanos q^e. al pie firman. Hay una rúbrica.

Rmo. P. Rector. No encuentro inconveniente en q^e. se admita al examen q^e. solicita D. José M^o Heredia, p^o Bachiller en dro. civil, pues ha estudiado los quatro cursos que se requieren segun se acredita p. la certificac^on. del R. P. Secretario, y la del de México.

Este es mi dictamen salvo el de S. Rmo.

Haba. y Abril 9 de 1821

Dr. Gregorio Moran.
(Rúbrica).

Dros. 32 esc. pag.

Haba. y Abril 12 de 1821.

Con lo representado p^r. el Dor. Fiscal se ha p^r. admitido á el examen á q^e. aspira D. José Ma. Heredia y en su consecuencia

nombrence á los S. S. D. D. de la facultad á quienes se les hará saber p^a su aceptacion.

El Recr.
(Rúbrica).

Fr. Jose Ma. Berdier
Sec^o

En el mismo dia lo notifique al D. D. Abrahan Elcid q^e. aceptó y firmó, doy fe.

Dr. Elcid
(Rúbrica).

Fr. Berdier.
Sec^o
(Rúbrica).

En el propio día lo hice saber al D. D. Luis Oyarbide, q^e. aceptó y firmó, doy fe.

Dr. Oyarbide
(Rúbrica).

Fr. Berdier
Sec^o
(Rúbrica).

En dho. día lo hice saber al D. D. Matias de Meza q^e. aceptó y firmó, doy fe.

Dr. Meza
(Rúbrica).

Fr. Berdier
Sec^o
(Rúbrica).

En el mismo dia lo notifique al D. D. Gregorio Moran q^e. aceptó y firmó, doy fe.

En el propio dia lo hice saber al D. D. Ramon Rodrig^s. Consuegra q^e. aceptó y firmó, doy fe.

Dor. Rodriguez.
(Rúbrica).

Fr. Berdier.
Sec^o
(Rúbrica).

En el mismo dia lo hice saber al D. D. Francisco de Cordova q^e. aceptó y firmó, doy fe.

Dor. Cordova.
(Rúbrica).

Fr. Berdier.
Sec^o
(Rúbrica).

En dho. dia lo notifique al D. D. Francisco Valdes Machado q^e. aceptó y firmó, doy fe.

En dho. dia lo hice saber al D. D. Manuel Ramirez q^e. aceptó y firmó, doy fe.

Dr. Ramirez
(Rúbrica).

Fr. Berdier
Sec^o
(Rúbrica)

En el mismo día lo notifique al D. D. Rafael de Hita q^e aceptó y firmó, doy fe.

Dor. Hita
(Rúbrica).

Fr. Berdier
Sec^o
(Rúbrica).

1^a *Apertio a lib 26 tit. 1^o de tutelis usque ad leg. 10 tit. 2 de text. tutela ejusdem libri.*

2^a *A. leg. 54 lib. 28 tit. 5 de hered. instituendis usque ad leg 29 ejusdem, lib.*

3^a *A. leg. 108 lib. 30 tit. 1^o de legat. et fidei 1 usque ad leg. 120 ejusd. lib, ac. tit.*

Heredia.
(Rúbrica).

El Secret^o
(Rúbrica).

Thesis.

Servo heredis legari non potere. Ex. leg 116 ff. lib. 30 tit. 1 de leg et fidei 1^o

Sustinebitur in atheneo hujus Vniversitaty a D. Josepho M. Heredia, pro Baccalaurei in Juse civili gradu obtinendo; die 12 mensis et anni currentium, hora 9^a

Como Secretario General de la Universidad de la Habana:

Certifico: que la precedente es copia íntegra del expediente original que existe en el archivo de la dependencia de mi cargo. Habana veintitrés de Enero de mil novecientos cinco.

Vto. Bno
El Rector.
Dr. Berriel.
(Rúbrica).

Dr. J. Gómez de la Maza.
(Rúbrica).

Hay un sello que dice Universidad de la Habana.



Apéndice B.

Eduardo IV, o el Usurpador Clemente.

Pieza en un acto, y en prosa.

Ejecutada en un teatro particular en las noches del 14 y 23 de febrero de 1819, por

D. Rafael Amable.	Eduardo.
D. J. M. Heredia.	Guillermo.
D. José Granados.	Carlos.
D. Leonardo Tinoco.	Capitán de Guardias.
D. José Cabello.	Jorge Macker.
D. Luis Granados.	Un Soldado.
D. Bernardino Zulbarán.	Matilde.
Guardias.	Comparsas.

Personas.

Eduardo, Rey de Inglaterra.
 Guillermo, noble escocés.
 Jorge Macker, su confidente.
 Matilde, esposa de Guillermo.
 Carlos, inglés.
 Capitán de Guardias de Eduardo.
 Guardias.

La escena es en una ciudad de Escocia, en el palacio de su Gobernador.

Acto Unico.

Escena Primera.

Guillermo y Jorge Macker.

- Jorge Señor. Ya he cumplido vuestras órdenes: el hombre que me encargasteis os buscara queda a la puerta esperando vuestras instrucciones.
- Guillermo. Amigo Jorge, yo quiero valerme contra el tirano de los medios que él ha puesto a mi disposición. Tú sabes que instruyo al magnánimo Wallace, al defensor

de la libertad escocesa, de todos los movimientos del ejército inglés, y de las disposiciones que da Eduardo contra él. Hoy necesito un hombre de valor que le lleve un pliego importante. Conduce aquí ese hombre que has dicho. Quiero ver si puede servir a mis intentos.

Jorge. Voy a obedeceros.

Escena Segunda.

Guillermo.

Guillermo. Sí; yo no perdonaré modo alguno para libertar mi patria del yugo de Eduardo. El me ha dado el gobierno de esta ciudad, y pronto conocerá la imprudencia que ha cometido.

Escena Tercera.

Guillermo, Jorge y Carlos.

Jorge. Señor Gobernador, aquí tenéis el hombre de que os he hablado.

Guillermo. Acercaos: ¿cómo te llamas?

Carlos. Carlos.

Guillermo. ¿Tienes valor y resolución?

Carlos. Sí.

Guillermo. ¿Sabrás guardar un secreto?

Carlos. Fiadle.

Guillermo. ¿Quieres servirme?

Carlos. Mandad y sereis obedecido.

Guillermo. Pues Carlos, ponte en camino ahora mismo. Busca a Wallace, al Jefe del ejército escocés, y entrégale este pliego. Procura en tu viaje evitar los caminos reales, y huye de los soldados ingleses. Este bolsillo será tu recompensa.

Carlos. Llevar un pliego a Wallace... huir de los ingleses... Señor Gobernador, decidme francamente, ¿qué contiene ese pliego misterioso?

Guillermo. Pues qué, ¿no te ha explicado Jorge mis intenciones?

Carlos. No señor; sólo me ha dicho que yo debía servirlos en una comisión importante.

- Guillermo.** Pues bien, voy a confiarte mis secretos. Pero infeliz de tí si abusas de mi confianza. Ya sabes que Eduardo Rey de Inglaterra, abusando de la buena fé con que los escoceses lo eligieron por árbitro de sus diferencias, ha querido ocupar el trono de Escocia. Mas no lo conseguirá. Si los grandes sufren su yugo con vergonzosa paciencia, muchos valientes escoceses se han esforzado a sacudirlo. Al Jefe de estos hombres alentados, al intrépido Wallace es a quien dirijo la ejecución de sus designios, y la causa sagrada de la libertad de mi patria.
- Carlos.** Hombre vil, hombre infame (indignado), ¿cómo os atreveis a proponerme que me haga cómplice en vuestras maldades? ¿Habéis creído que un inglés pudiera hacer traición a su monarca por serviros? No, no lo esperéis, voy a buscar a Eduardo, le manifestaré vuestra perfidia, y le haré conocer la víbora que ha admitido en su seno. (Va a irse, y Guillermo le detiene).
- Jorge.** Es inglés! qué funesta equivocación!
- Guillermo.** Joven insensato, ¿me crees tan imprudente que te deje ir para que me pierdas? No. O llevar el pliego a Wallace, o morir. Elige.
- Carlos.** Ya he elegido. Conducidme a la muerte. La prefiero al deshonor y a la infamia.
- Guillermo.** Miserable! después de tu muerte, qué será de tu desgraciada familia, cuyo único amparo eres. Sumergida en la más horrorosa miseria, maldecirá tu honor mal entendido, y caerá sobre ella mi venganza. Al contrario, si obedeces mis mandatos, si me eres fiel, te daré una suma, con que puedas proporcionar a tus ancianos padres una vejez cómoda y descansada, y a tí, tu mujer y a tus hijos una vida abundante y venturosa. ¿Qué dices?
- Carlos.** Ah... dadme el papel.
- Guillermo.** Tómalo, y acuérdate de que tu suerte pende de tu fidelidad.
- Carlos.** Dios de los buenos! favorecedme en esta empresa! no me castigéis por un crimen, que el amor filial me hace cometer! (Vase).

Escena Cuarta.

Guillermo y Jorge.

Guillermo. Qué pronto se amansó su altivez y fiereza cuando se vió colocado entre la muerte o la fortuna! Pero Eduardo viene. Retirémonos. (Vanse).

Escena Quinta.

Eduardo y Guardias.

Eduardo. Se han cumplido mis órdenes para que marchen contra Wallace dos divisiones de mi ejército?

Capitán. Sí señor: ya han salido de la ciudad, y dentro de poco esa horda de bandidos que ha pensado contrarrestar vuestro poder, desaparecerá con su infame Jefe.

Eduardo. Adulador, calla, no hables de Wallace de ese modo que no merece. Yo diera la mitad del reino por tener cuatro vasallos de sus prendas.

Escena Sexta.

Eduardo, Carlos, Soldados que le traen, y Guardias de Eduardo.

Un soldado. Señor, este joven huyó sin motivo alguno al encontrarnos. Le detuvimos y le impedimos que se tragase este papel. Sospechamos que en esto hay algún misterio, y le traemos a tu presencia.

Eduardo. Cuál es el papel:

Un soldado. Tomadle (se lo da).

Eduardo. (Después de haber leído el papel, dice indignado a Carlos) Desgraciado!... Habla. Dí tu nombre, descubre tus cómplices, o disponte a perecer entre tormentos.

Carlos. Me llamo Carlos. Voy a descubrir cuanto sé de esta horrorosa trama. No llevo la intención de disculparme. Merezco la muerte, y no rehusó recibirla en expiación de mi delito. Jorge Macker, mayordomo del Gobernador de esta ciudad, me llamó de parte de su amo. Este me propuso que llevara ese pliego fatal a Wallace. Me negué a servirle, y quiso intimidarme con la amenaza de la muerte. Yo la hubiera recibido

gustoso por mi Rey y por mi patria, pero dejaba una larga familia en la indigencia y expuesta a la venganza de un partido poderoso. La naturaleza venció en mi pecho al deber y me encargué del pliego. Al salir de aquí me descubrieron. Ya sabéis lo demás.

Eduardo. Llamad aquí al Gobernador. (Va un guardia a llamarle). Amigo (A Carlos), si la necesidad te hizo criminal, toma (Le da un bolsillo), para que en adelante puedas vivir como hombre de bien. Te perdono, ya estás libre.

Carlos. (Se arroja a los pies de Eduardo y dice): Ah... Señor... perdonad que mi boca no halle palabras para expresar mi agradecimiento.

Eduardo. Levanta... Guillermo viene. Retírate para que salgas cuando yo te llame. (Entra Carlos).

Escena Séptima.

Eduardo, Guillermo y Guardias y después Carlos.

Guillermo. Señor, qué queréis mandarme?

Eduardo. Guillermo, te han acusado de traición, y yo te llamo para advertirte que prepares tu defensa.

Guillermo. De poco necesita el que está inocente.

Eduardo. Tú estás inocente?... Carlos! Carlos!...

(Sale Carlos). Conoces a este joven?

Guillermo. O Dios! soy perdido. (Aparte).

Eduardo. Has escrito este papel? (Se lo enseña).

Guillermo. Sí, tiranó, me glorio de haberlo escrito. Tiembla, que millares de escoceses han jurado conmigo tu pérdida. Tiembla. (Entra Carlos).

Eduardo. (Al Capitán de Guardias). Que se recojan los papeles de este hombre, que se aprisionen sus criados, y que se forme una comisión militar que juzgue a los traidores. (A Guillermo). Pronto la muerte será el castigo de tu perfidia. (Vase el Capitán). (A los guardias). Llevadle a una prisión.

Guillermo. (Entre los guardias). Piensas que temo la muerte? Oh, cuál te engañas! La muerte es muy dulce para el que la recibe en la empresa de libertar a su patria del yugo odioso del extranjero. Moriré; y millares de mis compatriotas levantarán sobre tu pecho sus puñales en mi venganza. Moriré con gloria, y los

siglos venideros me aclamarán el mártir de la libertad escocesa.

Escena Octava.

Eduardo, Matilde y Guillermo.

Matilde. Qué veo! Guillermo!
 Guillermo. Matilde, ven, que tu desgraciado esposo te estreche por última vez sobre su corazón. Ah! no me llores; yo muero contento; el Cielo me es testigo. Colocado en el borde del sepulcro, sólo siento bajar a él porque me separo de mi adorada Matilde, porque la dejo expuesta al furor de un tirano. Pero... la Providencia es justa; ella velará sobre nosotros. (Le llevan los guardias).

Escena Novena y última.

Eduardo y Matilde.

Eduardo. (Aparte). En vez de acobardarse a vista del castigo, blasona, con arrogancia de su crimen. O libertad! cuanto poder tienes en los pechos de tus adoradores y entusiastas!
 Matilde. Ah señor! ¿cuál es el delito de mi esposo?
 Eduardo. Señora, serenaos. ¿Qué quereis de mí?
 Matilde. Justicia.
 Eduardo. Se os hará. Guillermo está acusado de traición...
 Matilde. Sus enemigos envidiosos de que disfruta de vuestro favor y confianza, le han calumniado para perderle. El es inocente.
 Eduardo. Señora, leed ese pliego, y vereis que ese hombre abusando de mi bondad se ha juntado con mis enemigos, y ha hecho cuanto ha podido por perderme. Decid ahora que es inocente.
 Matilde. (Después de leer el papel dice): (Aparte) Oh Dios! su pérdida es segura. Señor, (Se arroja a los pies de Eduardo) mi marido es culpado, y merece la muerte que le espera. No me atrevo a pedir justicia, pero apelo a vuestra clemencia.
 Eduardo. Cuánto pueden en un corazón sensible las lágrimas de la hermosura y del amor! Levanta Matilde, no

fueron vanos tus ruegos. Perdono a tu esposo. Que-
ma esa carta, que sin ella no podré condenarle. Pe-
ro que no permanezca en Escocia. Yo le conozco.
Su alma inquieta y rencorosa se precipitaría en nue-
vos crímenes con la esperanza de obtener siempre mi
clemencia. Que reduzca a dinero sus bienes, y que
vaya a otro país a pasar en él una vida segura y
tranquila.

Matilde. Magnánimo Eduardo, ¿con qué podré pagar vuestra
inestimable bondad?

Eduardo. Matilde, yo no necesito de más recompensa que el
placer que experimento haciendo felices mis vasallos,
y economizando la sangre humana.

Matilde. La posteridad al recordar este suceso, admirará la
clemencia de Eduardo.

Fin de esta pieza. (Enero 1819).



Apéndice C.

El Campesino Espantado.

Sainete compuesto en la Habana.

Para diez personas.

Personas:

Juan, Campesino.
Un Calesero.
El Maestro Perilla.
Un Borracho.
Un Negro bozal.
Dos Hombres.
Un Ladrón.
Dos Alguaciles.
Y acompañamiento.

La escena es en una calle de la Habana.

(Sale Juan).

Juan.

Jesús; que pueblo tan grande,
 Y que casas tan bien hechas!
 Y las Iglesias, ¡qué lindas!
 De oro y plata toítas llenas.
 Aunque too me he salpicao
 Con el fango de las ruedas
 De las carretas pintaas
 Que se usan en esta tierra;
 Lo doy por bien empleo
 Como a buen precio aquí venda
 Lo que yo traje del monte.
 Dejé en la posaa las bestias
 Para ir a ver correr los toros,
 Y por cierto que me pesa
 De haber dao cuatro reales
 Por ver a un Güey dando güeltas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

(Sale Calesero).

- Calesero. ¿Qué aguarda usted amiguito,
Que no paga la Calesa?
- Juan. ¿Que calesa?
- Calesero. En la que vino.
- Juan. Yo vine en una carreta
Pintaa, de esas en que andan
Las gentes en esta tierra.
- Calesero. Esa es la que has de pagar:
- Juan. Pero qué he de hacer yo de ella
Después que la compre?
- Calesero. Vaya,
Da la plata, no me muelas.
- Juan. ¿Qué plata?
- Calesero. Del alquiler.
- Juan. ¿Qué alquiler?
- Calesero. De la calesa.
- Juan. Hombre, ¿estás endemoniao?
- Calesero. Déme usted las dos pesetas.
- Juan. ¿Conque cuesta cuatro reales
Ir un rato en tu calesa?
- Calesero. No: te llevaría de valde
Por tu linda cara en ella.
- Juan. Si tú sólo me dijiste
Que si quería Calesa.
Si me dices que se paga,
Nunca hubiera entrao en ella,
Que a mi pa caminar
No me faltan mis dos piernas.
Si no te explicas bien claro,
El demontre que te entienda.
- Calesero. Déme usté el dinero
- Juan. Toma.
Y déjame el alma quieta. (Vase Calesero).
Si ya mis compañeritos
Habrán llevao la recua
A la plaza? Quiero ir
A la posaa... A onde quea?
A Dios, que ya me perdí.
(Sale el Maestro Perilla de carrera).
- Juan. Amigo, si usted quisiera,
Enseñarme...

- Perilla. Sí señor.
Le enseñaré a usted las cuentas,
A leer, escribir, pintar
Y otras mil cosas muy buenas,
Por cinco pesos al mes.
- Juan. Pero si ninguna de esas
Cosazas me gusta a mí.
Digo, ¿por qué calle quea
Mi posaa?
- Perilla. ¿Y para eso
Me detuviste gran bestia?
Abur, que el Maestro Perilla
Anda siempre muy de priesa (Vase).
- Juan. Vaya, me quedé abobao
Con esto!
(Sale Borracho).
- Borracho. Bendito sea
El que inventó los licores
Toda el alma se me alegra
Cuando miro tanto vino
Como hay allá en las bodegas.
Ay! que mal piso! (dando tumbos) si están
Muy resbalosas las piedras.
(Cae sobre Juan). Deje el paso franco.
- Juan. Diga
Para pasar: *con licencia*.
- Borracho. (Levantándose). ¿Que bebo? Me da la gana.
¿Quién mete al grande Tronera
En lo que nada le importa?
¿Que bebo?... [1] está buena
Mas no hago caso de un burro,
Y me vuelvo a la taberna.
- Juan. Todas las gentes de aquí
Son locas, o tienen vena.
Al que me embrome lo mato.
(Sale un negro).
- Juan. Negrito, si tú supieras
A mi posaa...
- Negro. Chi chinó.
- Juan. ¿Me quieres llevar a ella?
- Negro. Chi chinó.

(1) Roto el original.

- Juan. Vamos allá
Prontito, no te detengas.
- Negro. Chi chinó.
- Juan. Negro, camina,
¿También embromarme piensas?
- Negro. Chi chinó.
- Juan. Quieres quemarme?
- Negro. Chi chinó.
- Juan. Ya la paciencia
Me falta. Dime perrazo
Quieres llevar una felpa
De mi mano?
- Negro. Chi chinó.
- Juan. Toma. (Le da con fuerza).
- Negro. O. O. O.
- Juan. Buena fiesta!
No sabe hablar; estará
Recién llegao de Guinea.
Qué cosas! Si yo estoy bobo!
(Salen dos hombres).
- Hombre 1º Allí está un negrito: llega.
- Hombre 2º Dí negro, ¿eres Cimarrón?
- Negro. Eres cimarrón.
- Hombre 2º Confiesa
Su pecado. Atale pronto,
Que aquí traigo buena cuerda.
- Hombre 1º Ya está. Si no quiere andar.
- Hombre 2º Pues andará de por fuerza.
- Juan. Dígame usted y perdone,
¿A qué paraje es que llevan
Ese negro?
- Hombre 2º Al Consulado.
Todos estos que se encuentran
Fuera de su casa, al punto
Al Consulado los llevan.
Allí se dan cuatro pesos
Al que los trae, y los dejan
Con su grillete, pasando
Gran trabajo y hambre fiera,
Hasta que su amo los saca
De aquel lugar de miserias.

- Juan. ¿Le dijo a usted el Can salao
Que hiciera la diligencia
De cogernos?
- Hombre 2º Quien lo mete
En lo que no le trae cuenta?
¿Cuanto va que si me enfado
Lo llevo allá?
- Juan. (Huyéndole). Santa Tecla
Me valga contra estos diablos!
¿Que me agarran! ¿que me llevan
Al Can Salao! (Vase).
- Hombre 1º ¿Qué bruto!
- Hombre 2º Se habrá visto mayor bestia!
Vámonos al Consulado.
Entregaremos la presa. (Vanse).
(Sale Juan).
- Juan. Ya parece que se fueron
Los del Can Salao. ¡Canela!
Si no me escapo me cogen.
- Ladrón. Dame el dinero que tengas;
Si no con esta navaja
Te despacho a mascar tierra.
- Juan. Amigo, ¿usted me conoce?
- Ladrón. Yo no; venga la moneda.
- Juan. Tome usted.
- Ladrón. Y esta navaja,
Térmela aquí hasta que vuelva,
Que será de aquí a un ratito. (Vase).
- Juan. Tiene este mucha llaneza.
(Dentro).
- Alguacil 1º Aquí han muerto un hombre
- Alguacil 2º Voy
A ver si encuentro quien sea.
(Sale y entra sin ver a Juan).
(Sale el Alguacil 1º)
- Alguacil 1º El montero una navaja
Teñida de sangre lleva.
Déme usted esa navaja.
- Juan. No quiero,
¿Y que luego venga
A cobrármela su amo?
Yo no la doy.

- Hombre 1º Que lo prendan.
- Juan. ¿Y por qué me han de prender?
- Alguacil 1º Porque en esa callejuela
Has asesinado un hombre.
Esa navaja sangrienta
Que tienes ahora en la mano
Es de tu delito prueba.
- Juan. ¿Qué prueba ni calabaza
Si la navaja es ajena?
- Hombre 1º ¿Cómo ajena?
- Juan. Sí señor.
Un hombre venía con ella
Y me la dejó a guardar.
- Alguacil 1º Venga la navaja.
- Juan. Fuera. (Sacude la navaja alrededor de sí).
Si la navaja mató
Carguen con su dueño.
- Alguacil 1º Venga
La navaja.
- Juan. No la doy. (Vuelve a sacudir la navaja a su alrededor).
- Alguacil 1º Este hombre hace resistencia
A la justicia: tirarle.
- Corchete. (Apuntándole). O usted deja que lo prendan,
o le derribo.
- Juan. No tiren
Y préndanme enhorabuena. (Lo amarran).
- Alguacil 1º Ya caíste entre mis uñas,
no es fácil que salgas de ellas.
Al calabozo.
- Juan. Señores
Díganme, ¿qué broma es esta?
El que quiera divertirse
Compre un mono.
- Alguacil 1º Calle y venga
A la cárcel, mientras tanto
Que la horca se apareja
Para colgarle.
- Juan. Caramba!
Tiene la cara muy seria,
Y lo mismito que un palo.
Parece que va de veras
Este negocio.

- Alguacil 1º Camine.
 Juan. Adonde?
 Alguacil 1º A la cárcel.
 Juan. Buena
 Está la cosa, ¿y por qué?
 Alguacil 1º No se venga haciendo bestia.
 Juan. Pero Señor, ¿qué hice yo?
 Alguacil 1º Allá lo sabrá en la trena.
 Vamos.
 Juan. No voy. (Se tira al suelo).
 Alguacil 1º Vamos, vamos.
 Tiran todos de la cuerda. (Se lo llevan arrastrando).
 (Sale el Alguacil 2º)
 Alguacil 2º (Con el ladrón). A este que un hombre mató
 Junto con ese le lleva.
 Juan. Este me dió la navaja
 Que ahora tan cara me cuesta.
 ¿No es verdad? (Al ladrón).
 Ladrón. Sí.
 Alguacil 1º ¿Habla usted,
 De veras?
 Ladrón. Y muy de veras.
 La navaja la dejé
 Para que así se creyera
 Que él hizo el asesinato,
 Y a mí no me persiguieran.
 Juan. Lindo modo de librarse.
 No fué mala la ocurrencia.
 ¿Ya ve? (Al Alguacil 1º).
 Alguacil 1º Fué equivocación.
 Juan. Pues buena frescura es esa.
 Con esa equivocación
 Por poco en la horca me cuelgan.
 Alguacil 1º Suéltlenlo. Pues ya estás libre.
 Puedes irte donde quieras.
 Juan. Pues ya que salí con bien
 De aventura tan tremenda,
 No más Habana, que ya
 A pie me vuelvo a mi tierra,
 Y mas que se lleve el diablo
 A mis trastos y a mis bestias,

Y también me lleve a mí—
El día que a la Habana vuelva. (Vase).

Alguacil 1º Cual va el pobre Campesino,
Alguacil 2º Gran susto en el cuerpo lleva.
Alguacil 1º A la cárcel.
Alguacil 2º A la cárcel.
Ladrón. Malditas tus uñas sean.



Apéndice D.

Juicio sobre la tragedia *Pizarro o los peruanos* escrita en alemán por Kotzebue y traducida del inglés por D. Juan Gualberto Ortega.

Guerra declaro a todo monigote.

Pitillas.

Los habaneros nos parecemos a aquel filósofo que mirando a los astros se cayó en un pozo. Ansiamos continuamente saber lo que pasa a millares de leguas de nosotros, nos interesamos en la suerte de pueblos distantes y extraños, al paso que nada nos importa la nuestra. Los diarios nos anuncian que un lord se cortó el pescuezo y este acontecimiento es el objeto de todas las conversaciones, y se extiende la noticia a todas partes. Mientras tanto vemos con impaciencia que nuestro suelo empieza a verse agitado por oscilaciones políticas y ningún periódico habla de asunto tan importante. Pasado el miedo de los primeros momentos, todo se olvida, y nadie piensa en los medios que pueden asegurar nuestra futura tranquilidad. Lo mismo sucede con las novedades literarias. Se publica una obra en cualquier país de Europa. Al punto nuestros periódicos la anuncian con énfasis y se apresuran a copiar los juicios que de ella han hecho los periódicos peninsulares; pero aquí puede cualquiera imprimir cuantos desatinos se le vengan a las mientes, sin temor de que ningún osado crítico le saque los colores a la cara. Sí, la crítica aun no ha extendido su imperio en la Habana literaria; pues la mayor parte de los escritos que se llaman críticos, no son más que un hacinamiento de insultos, desvergüenzas y personalidades que ningún hombre imparcial y de sano juicio puede leer sin hastío. De aquí procede sin duda nuestro extraordinario atraso en las buenas letras, porque los jóvenes que se han animado a publicar algunos ensayos, cuando deberían encontrar en el público un juez imparcial y recto que los alentase en su carrera y les mostrase sus defectos para que se corrigiesen y mejorasen, hallan en él un tirano insolente y caprichoso que los amonesta y exaspera con una granizada de denuestos e injurias, o un adulador necio que los envanece y pierde con los inmoderados aplausos que les prodiga.

Estas reflexiones hacía yo ayer, señor editor, al leer la tragedia *Pizarro*, que me prestó un amigo, pidiéndome mi juicio sobre ella. Yo deseaba complacerle, y como mejor pude le hice las siguientes observaciones.

1ª—¿Dónde está la unidad de acción en *Los Peruanos*? Yo no la encuentro; no veo más que un hacinamiento confuso de episodios inútiles, inverosímiles e inconexos, entre los cuales en vano busco la acción principal, que según Horacio *Simplex duntaxat et unum*.

Si el amor de Hermesinda a Munuza, y de su dolorosa situación en el acto cuarto del *Pelayo* desfiguran esta bellísima tragedia, porque distraen a los espectadores del peligro de la patria y de Pelayo que es el principal objeto del drama, ¿qué diremos del *Pizarro*, sino que nos maravillamos de que a tal baturrillo se haya dado el nombre de *tragedia*?

2ª—La unidad de lugar se traspasa groseramente; trece ocasiones se nombra en el *Pizarro* la escena, y creo difícil hallar alguno de nuestros dramas antiguos, que se presentan como modelos de desorden e inverosimilitud, en que los actores necesiten de una movilidad tan extraordinaria como en el de Kotzebue.

3ª—Esta *tragedia* está escrita en prosa.

4ª—El diálogo y tono están muy distantes de componer a la tragedia, pues el estilo ya es hinchado y declamatorio, ya chabacano, bajo y soez, tanto que sólo en un sainete podría soportarse. La carcajada de la página 20, y la *cancelación de cuentas* de la página 95 son ocurrencias originales y preciosas.

5ª—Si un poeta trágico debe pintar el carácter y costumbres de los pueblos en cuyo seno coloca la acción, ¿que diremos de Kotzebue que arma a los peruanos con aceros?

6ª—Las tentativas amorosas de Valverde, el ardit de Rola que vestido de fraile penetra a la prisión de Alonso, y le hace huir a favor del mismo disfraz, y la huída de Rola con el niño de Cora acuestas, sin que los españoles pudieran detenerle, ¿no son lances dignísimos de la dignidad y verosimilitud que debe presidir a la tragedia? ¿Y que diremos de la novelesca Elvirá que habiendo venido a amancebarse con Pizarro, le entra de repente un furor filosófico, y dispone la muerte de su amante, porque éste no quiere perdonar a Alonso de Molina? Kotzebue quiso pintar una heroína generosa y magnánima, y sólo pintó una loca.

7ª—Las páginas 26 y 27, escena 1ª del segundo acto, son indignas de la tragedia, y propias de la égloga.

8ª—Con tener una leve tintura de historia, se conocerá que Kotzebue se apartó escandalosamente de ella, y lo que es peor,



sin necesidad ni fruto alguno. Pizarro sin combatir quitó la vida al infeliz Atahualpa, apenas llegó al Perú, ajustició después por medio de su hermano Hernando a Almagro y murió asesinado por un hijo de éste. Las Casas jamás estuvo en el ejército de Pizarro.

9ª.—No faltan en el *Pizarro* batallas, consejo de guerra, desafío, entierros, cantos, etc., circunstancias que la hacen parecerse mucho a la comedia *El cerco de Viena*, de que tantos elogios se hacen en el *café* del Terencio español. Kotzebue es de los autores dramáticos que según la graciosa expresión de un amigo mío dejan al maquinista el cuidado de excitar el terror y la compasión.

Sólo me quedan por decir dos palabras del traductor; a saber, que la palabra *inofensa* tiene a mi entender una significación diametralmente opuesta a la que él le da, y que si quiere seguir traduciendo, elija originales menos bárbaros, pues obras como la de *Pizarro* sólo pueden servir para propagar el mal gusto entre nosotros: podrán ser aplaudidos los *Peruanos* en Inglaterra, donde el pueblo está acostumbrado a ver los dramas de Shakespeare, a quien Kotzebue se parece en sus barbaridades y extravíos, y no en sus bellezas, pero no en la culta Habana.

Mariano de Rojas Hide.



Apéndice E.

Anuncio.

Poesías de D. J. M. Heredia.—Un tomo en octavo, de doscientas páginas poco más menos.—Se suscribe por doce reales en Matanzas en la imprenta de la *Constancia*, puente de Yumurí, y en la Habana en esta imprenta y en la botica de D. Pedro Sanfeliú.—La exhibición se hará al tiempo de la entrega.—Los suscritores de esta ciudad tendrán sus ejemplares francos de porte.

*
* *

Ya el público ha visto con agrado algunas composiciones de este joven, quizá el primero que dedicándose desde una temprana edad al estudio de los clásicos, hizo resonar la lira cubana con acentos delicados y nobles. Multitud de poetastros adocenados arrebatában los aplausos de la turba, mientras los amantes del buen gusto lloraban los extravíos de tanto talento perdido. Sin estudios preparatorios para emprender el viaje del Parnaso sin más norma por donde dirigirse que el Renjifo, y siendo sus poetas favoritos el frío Arriaza (*) y el buen Iriarte, de prosaica memoria, ya se deja conocer los progresos que harían en el difícil arte de hablar al corazón con el encendido de las pasiones. Por desgracia no había esperanza de que corrigieran sus errores, pues no los conocían: merced a las alabanzas necias que les prodigaban sus más necios admiradores, y al silencio vergonzoso en que yacía la sana crítica, tan necesaria para corregir los defectos literarios: tal presuntuoso poetilla se tuvo por Anacreón o Meléndez; y otro rimbombante majadero se creyó digno sucesor del sevillano Herrera. Para mengua de nuestra patria se vieron apestados los diarios y papeles públicos de anacreónticas más frías que una noche de invierno, de odas hinchadísimas, que de ello sólo tenían el nombre, y en fin de un fárrago de sonetos, décimas, acrósticos, seguidillas que movían la risa de los extraños, y causaban el enfado y desaliento de los propios.

(*) Friísimo coplero ha habido que juzga de más mérito a este hombre (a quien la célebre academia particular de Sevilla, llamaba el poeta de los currutacos) que al inimitable autor de la oda A Célida.

En tales circunstancias se imprimen en Francia colecciones de los mejores versistas castellanos: nuestros poetas contemporáneos de la península publican sus poesías; éstas se propagan velozmente en la Habana; se esparcen las semillas del buen gusto, que cada día hace más y más prosélitos: ya no hay joven que no conozca los varoniles acentos del cantor de la imprenta, ni quien no sepa de memoria los mejores trozos del dulcísimo *Batilo*; ya se estudian los buenos modelos, y nos atrevemos a asentar que no está muy lejos el día en que aparezcan los frutos sazonados de la aplicación presente.

La obra que anunciamos es una prueba de lo dicho: la siguiente composición servirá de muestra del estilo del autor; se ve en ella lenguaje poético, pasiones, y en fin *versos* y no renglones rimados.

EL DESAMOR

Salud, noche apacible; astro sereno
 Bella luna, salud: ya con vosotros
 Mi triste corazón de penas lleno
 Viene a buscar la paz: del sol ardiente
 Me oprime el esplendor y me devora:
 Su luz abrasadora
 Marchita más y más mi mustia frente.
 Solo tu luz ¡oh luna! dulce y pura
 Y modesta cual tú, reanimar sabe
 Mi corazón llagado
 Cual fresca lluvia al aterido prado,
 Ora serena en la mitad del cielo
 Ríes a nuestros campos agostados,
 Y bañas su verdura
 Con dulce luz y plácida frescura.
 Calla toda la tierra embebecida
 En contemplar tu marcha silenciosa;
 Resuena sólo la canción melosa
 Del tierno ruseñor, o el importuno
 Grito de la cigarra: entre las flores
 El céfiro reposa adormecido:
 El pomposo naranjo, el mango erguido
 Agrupados allá, mi pecho llenan
 Con el sublime horror que en torno vaga
 De sus copas inmóviles: unidos
 Forman bajo ellos cavidad sombría,
 Do de la luna tímida los rayos
 No penetran jamás. Morada fría
 De grato horror y oscuridad sombría,
 A tí me acojo, y en tu amigo seno



Mi tierno corazón sentiré lleno
 De agradable y feliz melancolía.
 Calma serenidad, que enseñoreas
 Al universo, dí: ¿por qué en mi pecho
 No reinas ¡ay! también? ¿Por qué agitado
 Y en fuego el rostro pálido abrasado
 Yo solo en tanta paz gimo y suspiro?
 Esta llama volcánica y furiosa
 Que arde en mi corazón ¡cuál me atormenta
 Con su estéril ardor...! ¿Nunca una hermosa
 Será por fin su delicioso objeto?
 ¡Cuán feliz seré entonces! Encendido
 La amaré, y me amaré, y amor, y dicha...
 ¡Engañosa esperanza! ¡Ay! Desquerido
 Gimo triste, anhelante,
 Y abrasado en amor no tengo amante.
 ¿No la tendré jamás...? Oh! si yo hallara
 Una beldad sensible que me amara
 ¡Cómo la amara yo! ¡Cómo las horas
 De mi existencia grata hermooseando
 Me hiciera ella feliz! ¡Cómo en sus ojos
 Y en su dulce sonrisa yo leería
 Mi ventura inmortal! Cuando la lluvia
 Lanzándose a torrentes en mi techo
 Le hiciera estremecer, cuando los rayos
 Retumbasen do quier, ¡con qué delirio
 Yo la estrechara a mi agitado pecho,
 Entre la conmoción de la natura,
 Y con ella exaltado dividiera
 Mi inefable placer y mi locura!
 O en una noche plácida, y serena
 A la callada luna contemplando,
 En su divino hablar me embebeciera,
 Y en su seno mi frente reclinando,
 Palpitar dulcemente le sintiera;
 Y envuelto en languidez abrasadora
 Un beso y otro y mil le diera ardiente,
 Y en mi feliz delirio la abrazara,
 Mientras la luna en esplendor bañara
 Con un rayo de luz su tersa frente...!
 ¡Oh sueño engañoso y delicioso!
 ¿Por qué mi acalorada fantasía
 Vienes ¡ay! a haagar? La mano impía
 De la suerte cruel negó a mi pecho
 La esperanza del bien: sólo amargura

Me guarda por do quiera el mundo ingrato,
Y el cáliz del dolor mi labio apura



Juzgue el lector de su mérito. ¡Ojalá este ejemplo sirva de noble emulación a nuestros paisanos, para que se dediquen con ardor al estudio delicioso de las buenas letras! ¡Ojalá que aprovechándose de las envidiables cualidades que adornan a los habitantes de una zona dulce y templada, empleen dignamente las disposiciones ventajosas con que dotó naturaleza a los felices hijos de la más hermosa de la Antillas!



Apéndice F.

Carta de Domingo del Monte.

Habana 28 de Noviembre de 1836.

Mi querido José María:

Efectivamente debo estar en esa del 1° al 5 del entrante, y no me detiene otra cosa aquí que el embarque de nuestro Nicolás Escobedo, del cual no quiero separarme, sino dejándolo a bordo del buque en que ha de partir para Europa. Este buque, por ahora, creemos que será el paquete que se espera de Veracruz, y éste debe llegar de un momento a otro. Sin embargo, si no llega para el 5, marchó para esa por tierra, pues mi suegra está detenida en su viaje a su ingenio por mí solamente. Es decir que siempre nos veremos en Matanzas, si permaneces ahí hasta el 10 o el 12 del entrante.

No son menos vehementes los deseos que tengo de hablarte, pues para ello nos darán amplia materia, aunque no sea más que tu malhadado viaje a esta Isla, bajo los funestos auspicios con que lo has hecho, y en la época fatal que escogistes.

De Madrid me escribe tu primo Laureano, y me habla del empeño que tenía *Pepe* Bulnes de hacer una edición allí de tus *Poesías* y tus *Lecciones de historia*, y conviene conmigo en preferir a Madrid en vez de los E. U. para la reimpresión de tus versos, como tú pensabas. Pero ahora, en medio de los tumultos y zozobras de la revolución y de la guerra civil, no me parece época a propósito para semejantes empresas. Yo creo que debemos esperar a tiempos más serenos, o al menos más seguros.

Si tu carta llega un día antes, la hubiera mandado en una goleta sarda que salió ayer para Veracruz; el paquete de este mes, de Falmouth también pasó ya hace 8 o 10 días. De modo que tendremos que esperar se presente otra ocasión.

Cuando vaya yo a Matanzas llevaré el ejemplar de tus *poesías* con las variantes y correcciones, de que te hablé en mi carta.

A tu hermano José Miguel que tenga ésta por suya; que le agradezco sus expresiones; que saque a Blas de Director de la Diputación patriótica, y que el gusto de abrazarlo es uno de los principales motivos de mi viaje a esa.

Angel caído: siempre te quiere con caridad y cariño sin igual tu constante amigo

DOMINGO
DEL MONTE

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORADOR
DE LA HABANA



Índice.

	<u>Pág.</u>
Nota preliminar, por <i>Emílio Roig de Leuchsenring</i>	7
Heredia en La Habana, por <i>Francisco González del Valle</i>	
Introducción	9
I.—El Mar	11
II.—Primer viaje a La Habana	13
III.—Segunda visita a La Habana	16
IV.—Amor y desconfianza	21
V.—Nueva estada en La Habana	34
VI.—Crítica de La Sagra	44
VII.—La carta milagrosa.—Último viaje de Heredia a La Habana	51
 Apéndices.	
A.—Universidad de La Habana. Copia del expediente de estudios de José María Heredia	65
B.—Eduardo IV, o el usurpador clemente	69
C.—El campesino espantado	76
D.—Juicio sobre la tragedia Pizarro o los peruanos.....	84
E.—Anuncio de las poesías de Heredia	87
F.—Carta de Domingo del Monte	91

